

	LA MINERVA EXTREMEÑA	Pizarra de España, 14.-Tel. 1059 Part.º 1744 BADAJOS	BARRENA	
ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio	LIBRO			IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES
	DE			
	ACTAS			
	1940-42			
	MODELOCIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados			

Provincia de Badajoz. Partido de Almendralejo.

Término municipal de Acerchal.

Año 1940.



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
este Ayuntamiento.



Grupo I. Núm 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta — — — — — hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento — — — — — y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — — — — — celebre concernientes al pleno del mismo — — — — —, comenzado en este día. Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Acerchal — — — — — a veintiocho — — — — — de Diciembre — — — — — de mil novecientos carenta — — — — —

El Secretario,

Francisco Lopez



V. B.º:
El Alcalde,

Horacio Palencia



Excmo. Sr. D. Juan de Dios
Secretario de la Diputación

Año 1841

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Diputación Provincial de Badajoz

En la ciudad de Badajoz, a los _____ de _____ de 1841.

Yo, el Sr. Secretario, he leído y he visto que en esta sesión se ha acordado lo siguiente:

1.º Que se acuerde la apertura de la sesión pública para el día _____ de _____ de 1841.

2.º Que se acuerde la admisión de la solicitud de _____ de _____ de _____ de 1841.

3.º Que se acuerde la aprobación de la cuenta de _____ de _____ de 1841.

Acta de la sesión

1



sesión extraordinaria del día 17 de Diciembre de 1940.

En la Villa de Aceuchal, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta. Hecho a las diez horas y previa convocatoria al efecto, se constituyó en su Sala Capitular, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Vázquez, el Excmo. Ayuntamiento Municipal para este Ayuntamiento compuesto de los señores, cuyos nombres al margen se expresan que por su número es la totalidad de la misma.

Señores concurrentes
Presidentes,
D. Florencio Vázquez el Excmo. Ayuntamiento Municipal
Secretores,
Don José Benito Sánchez y,
Don José Parra Bustos

Acto seguido la Presidencia manifestó que como ya sabía por la cédula de citación los señores, señores, esta sesión extraordinaria tenía por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1941 y sus Ordenanzas, con los impuestos en las mismas, como así para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, etc. como así y repartimiento general sobre totalidades, que han de establecerse y constan en referido presupuesto.

Don Agustín Goyales Fernández
Don Manuel Gódy Goyales
Don Juan Bueto Andía
Don Nicandro Álvarez Blay
Don Manuel Fernández Caceres
Don Pedro Ceballos Goyales

Abierta la sesión públicamente por el señor Presidente y, el Secretario de orden del mismo se leyó en alta voz del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia manifestó que como ya sabía por la cédula de citación los señores, señores, esta sesión extraordinaria tenía por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1941 y sus Ordenanzas, con los impuestos en las mismas, como así para cada una de las exacciones, arbitrios, impuestos, etc. como así y repartimiento general sobre totalidades, que han de establecerse y constan en referido presupuesto.

Puesta a discusión y votación definitiva el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1941 de este Municipio, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llevado la misma formalidad legal, y siendo analizado detenidamente cada uno de los Capítulos, artículos y las relaciones que comprende el mismo, y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como también con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquéllos; se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, quedando en consecuencia fijado el total de Dots y ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta y una pesetas, con treinta y cinco céntimos y el de Ingresos en igual cantidad o sea ciento cincuenta mil novecientos cuarenta y una pesetas, con treinta y cinco céntimos; resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto y, por lo tanto, sin defecto fiscal. Asimismo



quede acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante los cuales se reciba en su copia correspondiente al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva, todo según el artículo 300 del Estatuto municipal de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Seguidamente yo, el Secretario procedí a dar lectura de las Ordenanzas y tarifas en ellas contempladas por cada uno de las exacciones, arbitrios, impuestos, exacciones, cesiones y repartimientos general sobre utilidades que han de utilizarse y que constan en el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1941. La Comisión encontró de ley ajustada a las disposiciones vigentes y después de la debida discusión, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se expongan al público por el plazo de quince días, previa adhesión fijado en los ritos de costumbre de la localidad, así como también se reciba un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la misma, dentro de dicho plazo, la Comisión se reserva aducir cuantas reclamaciones en su contra se formulen.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el señor Presidente ordenó levantarle reado los autos extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certif. co.



Horacio Valcárcel

Manuel Fernández

Antonio Ceballos

José Benito

Manuel Plaza

Agustín González

Juan Prieto

Tosé Torre

Juan José

Miguel Álvarez

Ins.

Acta de la sesión ex-
traordinaria del día 31 de
Diciembre de 1940.

Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Narciso Valero del Capilla

Secretario.

D. Pedro Gabillo González

D. José Benito Sánchez

D. Manuel Blay González

D. Agustín González Fernández

D. Juan Prieto Luján

En la Villa de Aceuchal a treinta y uno de Diciembre
de mil novecientos cuarenta, para convocatoria al efec-
to y siendo las Diecinueve horas se reunieron en su Sala Ca-
pitular los señores de la Comisión municipal Gestora de este
Ayuntamiento cuyos nombres, al usarse se expresan y que
por su número es la mayoría, de la Sesión bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Narciso Valero del Capilla, con
el fin de celebrar esta sesión pública extraordinaria que
al mismo declaró abierta ordenando al Secretario D. Pedro
Gabillo González leer en alta voz del acta de la anterior, así, se verificó y
fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los
señores Gestores asistentes que como ya se hizo por la cédula de esta
con el objeto de esta sesión extraordinaria era para examinar las
cuentas de los gastos ocasionados en diferentes servicios de este Mu-
nicipio, a fin de aprobarlos si se consideran justos y proceder en
su caso a su pago total, que en el día de hoy termina el eje-
rcio del presente curso.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secreta-
rio de la Corporación don Agustín Blay Muñoz, de los gastos
ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría
de este Ayuntamiento durante el trienio del año en
curso que asciende a la cantidad de seiscientos, veinte y cinco
pesos. La Comisión examinó la cuenta y acordó por
unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con
cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 12 del presupuesto de
gastos del ejercicio corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
1º artículo 1º partida número 6 del presupuesto de gastos del año
en curso se le abone a don Cipriano Guerrero Valero la cantidad
de cincocientos pesetas, pago del alquiler de la Sala Audien-
cia de este Juzgado municipal correspondiente a (3º y 4º trimestre
del actual curso de 1940).

Visto y examinada la cuenta presentada por la Compañía de la
Compañía telefónica Nacional de España del uso de los teléfo-



que instalada en este Ayuntamiento y Casa Cuarta del punto
de la Guardia Civil de esta Villa cuya cuenta comprende el servicio
de uno de presente uno de diecinueve y otros conceptos hasta el 27 de marzo
de último cuyo total importe asciende a la cantidad de
cincuenta y una pesetas, cuarenta y cinco centimos.
La Comisión en su tránsito le presta su aprobación
prestarle su aprobación que se abone en cargo al Capítulo 1.
artículo 10.ª partida número 8 del presupuesto de gastos del año
corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
Capítulo de Impuestos del presupuesto de gastos del año en curso
se abone al Secretario de este Juzgado Municipal don Angel
de Vargas Cortés la cantidad de doscientos cincuenta pesetas, en con-
cepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado
en concepto de este expediente durante el 1.º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad
que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.ª partida número 9 del presu-
puesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco Jorral
de Argüen la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de
gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento
como Agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre
del año actual de 1940.

También acordó la Comisión por unanimidad que
con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.ª partida número 7 del presu-
puesto de gastos vigente se le abone a don Francisco Jorral de
Argüen la cantidad de veinte pesetas cincuenta centimos,
pago de los gastos en honorarios y gastos por este Ayuntamiento
como Agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre
del año en curso.

Que vista y examinada la cuenta rendida por el
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco
Jorral de Argüen, correspondiente al 1.º trimestre del año de 1940
que finda hoy día de la fecha. La Comisión en su tránsito
justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su apro-
bación.

2

Fue vista y examinada la factura a la Imprenta de "Ángel Verde" del material de moldeación impresa que ha facturado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de doscientos cincuenta y dos pesetas, cinco céntimos. La Comisión al encontrarse la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida n.º 4 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a los maestros de las escuelas donde están instaladas, las escuelas nacionales, los alquileros que a continuación se expresan que hace un total de doscientos setenta pesetas, distribuidas de la forma siguiente:

	<u>Pesetas</u>
A.ª Fermanta Argente Durán, 4.º trimestre local de la escuela nacional de niñas n.º 3 del año 1940	75
A.ª Eusebia Muñoz Ortiz, 4.º trimestre del local de la escuela nacional de niñas, n.º 3 del año 1940	75
A.ª Lorenzo Bermejo de la Cruz, 4.º trimestre de 1940 local de la escuela nacional de niñas n.º 2.	90
Ad. Luis Joaquín Gómez, 4.º trimestre de 1940 de la escuela nacional de niñas, n.º 1	30
<u>Total igual</u>	<u>270.</u>

Fue vista y examinada la factura de la Imprenta "La Minerva Extremeña" del material facilitado para los trabajos preliminares del nuevo Padrón de Habitantes de esta localidad y su término municipal la que asciende a la cantidad de setenta y seis pesetas, cinco céntimos. La Comisión al encontrarse la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida n.º 4 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la factura de la misma Imprenta "La Minerva Extremeña" del material de moldeación impresa facilitada para los trabajos preliminares del nuevo Censo general de habitantes de esta localidad y su término



municipal que asciende a la cantidad ciento cincuenta pesetas, setenta y cinco centimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 11.º partida n.º 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 4.º artículo 11.º partida n.º 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Macario Mateo Gálvez la cantidad de doscientos cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por la confección de la duplicada lista electoral de la Contribución Rústica de este término municipal y rellenado de los matriculados, talonarios de los respectivos recibos para el próximo año de 1941.

Fue vista y examinada la factura de la imprenta La Misericordia Extremeña del material de varia clase que ha suministrado para la Comisión local de Subsidio al Combatiente que asciende a la cantidad de setenta y cinco pesetas, cincuenta centimos. La Comisión en encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º partida n.º 3 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 9.º artículo 1.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Juan Torres Sánchez la cantidad de trescientos treinta y cinco pesetas, cuarenta centimos, como jefe de la Comisión local de Subsidio al Combatiente importe de los gastos ocasionados en reembolso y locación para el cobro de los subsidios para el pago a los beneficiarios subsidiarios residentes en esta localidad y demás aludidos gastos correspondientes a todo el año actual de 1940.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida n.º 14 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez la cantidad de veinte y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la casa

1.

Constitucional y oficinas de este Ayuntamiento durante el trienio del año en curso.

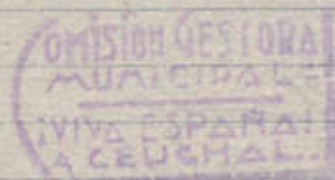
Que vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutierrez Rodriguez, de los gastos ocasionados para la adquisicion del pienso para los Comunitables, de los gastos de la Casa Constitucional y oficinas de este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre ultimo y diez dias que van transcurridos del presente Diciembre la que asciende a la cantidad de 505 pesetas y 50 céntimos. La Comision encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida n.º 13 del presupuesto de gastos vigente.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida n.º 11 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Antonio Rosal Goñer, Cartero de esta localidad, la cantidad de Cientos veinticinco pesetas, en concepto de gratificacion por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el actual año de 1940.

Del mismo modo, acordó la Comision por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida n.º 10 del presupuesto de gastos vigente se le abone a don Lorenzo Morales Goñal, la cantidad de Cientos ochenta y cinco pesetas, en concepto de gratificacion por reparar el reloj publico durante el 2.º Bimestre del año en curso.

Vista y examinada la Cuenta presentada por el maestro Carpintero Esteban Rodriguez Cruz, de los efectos que ha suministrado a este Ayuntamiento en destino a la Casa Cuartel de Jinetes de la Guardia Civil de esta Villa que importa la cantidad de setenta y seis pesetas, veinticinco céntimos. La Comision encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida n.º 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 1.º articulo 8.º del presupuesto de gastos vigente, se le abone a la Jefatura del Boletín Oficial de la pro-



cuencia la cantidad de ciento treinta y ocho pesetas, importe de la inserción del edicto de este Ayuntamiento habiendo a consecuencia los plares, vacantes, de empleados de este Municipio publicados en dicho periódico Oficial el 14 de Octubre último.

Y por último acordó la Concepción por unanimidad que con cargo al Capital de Imprenta, del presupuesto de gastos vigentes se abra un ángel de un caño de la cantidad de veinte pesetas, para de los gastos ocasionados en el traslado de los señores Mariano Jimenez Castañeda y José Garcia Garcia a la Casa del provincial y a del partido en cumplimiento de orden judicial y del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el señor Presidente ordenó levantarla siendo las veinte y tres de octubre de 1911 de ella la presente acta que autorizarán los señores concurrentes de que yo, el Secretario Oficial.



Horacio Valcárcel Pedro Ceballos

José Benito
Manuel Palau Agustín González

Juan Prieto

Ignacio Blázquez
Sis.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1911.

Señores concurrentes
Presidente.
D. Horacio Valcárcel Capilla
Secretario.
D. José Benito Sánchez

Unode 1911.
En la Villa de Alcañal a cinco de Enero de mil novecientos once y uno. Desde las diez y seis horas se reunió en su Sala Capitular los señores Regidores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Concepción Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el número

D. Pedro Ceballos González
 Agustín González Fernández
 Manuel Blasco Salazar
 Juan Prieto Indias

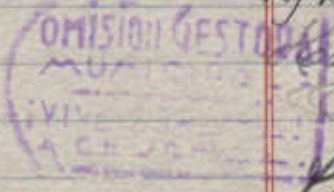
declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del ⁵ acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyó los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se dió lectura del escrito presentado por el farmacéutico don Manuel Fernández Cervera, por el cual propone la dimisión del cargo que venia desempeñando de Inspector Municipal San Sebastián de este Municipio en el carácter de suplente en virtud de haber sido nombrado para igual cargo por el Ayuntamiento de Alcazar (Caceres) y por consiguiente tiene que ausentarse de forma permanente de esta localidad por convenirle mejor a sus intereses. Entorada la Comisión y después de la debida discusión acordó por unanimidad aceptar la dimisión del aludido cargo al Sr. don Manuel Fernández Cervera.

Fueron oídas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Abad Benito de las medicaciones que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Octubre y Noviembre del presente año de 1910, cuyo total importe asciende a cuatrocientos setenta y ocho pesetas, treinta y un céntimos. La Comisión enterada, oída y aprobada, acordó por unanimidad prestarse en tal colaboración y que valore con cargo al Capítulo 19.º del presupuesto de gastos vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las seis y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizarán los señores concurrentes de que goza, el Secretario etc. etc.

En la villa de Badajoz a 12 de Julio de 1910
 D. Pedro Ceballos
 Agustín González
 Manuel Blasco
 Juan Prieto



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1941.

Asistentes concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valero el Capilla

Secretario.

D. José Benito Sánchez

" Pedro Ceballos González

" Agustín González Fernández

" Manuel Blanes Salome

" Juan Prieto Andueza

En la Villa de Acemohal a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y uno Reunidos en su Sala Capitular a las diez y media horas de la tarde los señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de este Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Horacio Valero el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diere lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y Comunicaciones recibidos. La Comisión quedó enterada de su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente cargo de Sanidad, se por el Secretario de la Corporación y encartándola adjunta a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión quedó enterada de los fallos dictados por el Tribunal Económico Administrativo provincial de Extremadura, en las reclamaciones formuladas por don Manuel Orando López de Ayala y don José Ramón de Polig Linares como hacendados forasteros en cara abierta referente al Repartimiento general sobre utilidades del año de 1939.

Se dio lectura del escrito del farmacéutico don Manuel Abad Benito vecino de esta localidad, en el que dice que hallándose vacante la plaza de Inspector municipal farmacéutico, solicita de la Corporación la nombra para dicho cargo con el carácter de interino. Enterada la Comisión y puesta a estudio y discusión el asunto acordó por unanimidad nombra a él referido don Manuel Abad Benito, Inspector farmacéutico municipal interino con el haber anual de dos mil quinientos pesetas, consignadas en el presupuesto ordinario del año en curso que se le comunicó al interesado este acuerdo.

La Comisión enterada de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de Diciembre último, acordó por unanimidad imponer

para atenciones municipales y el recargo municipal del 15 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución industrial de esta localidad y su término municipal del año en curso.

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
A CEUCHAL.

No habiendo otros de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo la presente extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

José Benito

Pedro Ceballos

Agustín González

Manuel Blázquez

Juan Prieto

Francisco...

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
A CEUCHAL.

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de febrero de 1911.

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Secretos.

D. José Benito Sánchez

" Juan Prieto Luján

" Manuel Blázquez Valcárcel

" Agustín González Fernández

" Pedro Ceballos González

Con la Villa de Aceuchal a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y uno. siendo las diecinueve horas, se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de este Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este día que el mismo lector o abista ordenando al Secretario hizo lectura del acta de la anterior, así, se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidos. La Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, de los gastos ocasionados en los viajes a Badajoz durante los días 24 y 27 del pasado mes de Enero para gestiones de los Centros provinciales y oficiales, asuntos de interés para este Municipio lo que asciende a la cantidad de noventa y siete y dos céntimos, seiscientos cuarenta y cinco reales. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitular de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por

el señor Presidente se levanta la sesión siendo las diecinueve y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel José Benito



Juan Prieto Manuel Blas

Agustín González Pedro Caballo

Agustín Flores

Nota de la sesión ordinaria del día 20 de febrero de 1911.

En la Villa de Acuchal a veinte de febrero de mil novecientos once y cuarenta y uno. Siendo las diecinueve horas, se reunió en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresa y que por su número y la mayoría de esta Comisión Municipal bajo la

Señores concurrentes. Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diése lectura del acta anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. José Benito Sánchez

Manuel Blas Salomo

Agustín González Fernández

Pedro Alvarado Blas

Juan Prieto Indias

Pedro Caballo González

lectura del acta anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Leída y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de febrero, formada por el Secretario de la Corporación y presentada ajustada la disposición pertinente, la Comisión acordó por unanimidad su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Comisario don Manuel Abel Benito de los gastos que se en su oficina ha suministrado a los pobres en ferias recogidos a esta Beneficencia municipal durante el mes de Enero último que asciende a la cantidad de trescientos sesenta y nueve reales, treinta y dos céntimos. La



Comisioni encontrandola justa y arreglada acordo por unanimidad
prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 8.º articulo
10.º partida numero 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y se acordó, la cuenta presentada
por la Empresa de la Compañia Telefonica Nacional de Espana del
uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento, para cuantel
de la Guardia Civil al puesto de esta Villa cuya cuenta, comprenden los servicios
urbanos del M.C. de Evora ultimos y los interurbanos que cuyo total
importe asciende a la cantidad cincuenta y tres pesetas,
cinco y cinco centimos. La Comisioni encontrandola
justa acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que
se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 5 del
presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisioni, acordo por unanimidad que si hubiere
necesidad de subvenir a los gastos que originen las certifi-
caciones provinciales, se habilitara el credito necesario den-
tro del ejercicio del actual año de mil novecientos cua-
renta uno.

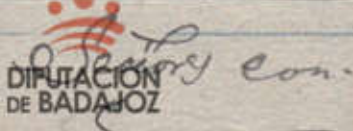
No habiendo otros asuntos de que tratar por el
señor Presidente se levanto la sesion a las veinte y cinco de
la presente acta que autorizen los señores concerrantes de que yo,
el Secretario certifique.

Coronario Valeriano Jure Puerto
Manuel Blaus Agustin Gomez
Miguel Quana Juan Puerto
Pedro Cejallo Ignacio Jure
Ins.



Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de
Marzo de 1941

En la Villa de Aceuchal a cinco de Marzo de mil
novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diecinueve
horas en su Sala Capitular los señores gestores de este Ayun-
tamiento cuyo nombre al margen se expresan y que



corrientes.

Presidente.

D. Horacio Valera

Gestores.

D. José Benito Sánchez

" Nicaur Alvarez Plans

" Agustín González Fernández

" Pedro Ceballos González

" Manuel Blas Salomo

" Juan Nieto Indias

" José Lina Busto

por su número y la mayoría de esta Comisión bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera del P. a. D. Horacio Valera el Cap. de B. con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Jefe de la Secretaría que se lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro carpintero Esteban Rodríguez Cruz, de los cristales que ha facilitado y colocado en la Casa Cuartel, del puesto de la Guardia Civil de este pueblo y los locales, de las escuelas racionales, de niñas y niños que asciende a la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándosele justa para darle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la factura de la imprenta de "Ángel Verde" del material de modelación impresa que ha suministrado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de Ciento ochenta y nueve pesetas. La Comisión encontrándosele justa acordó por unanimidad darle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Salvador Lopera, la cantidad de setecientas pesetas importe de la concesión de la Lint y labraciones de la Comisión Urbana reintegro de los mismos del actual año y efectuar trabajos en el Registro Fiscal de edificación y labraciones en la urbanización de terrenos del mismo.

[Handwritten signature]

Por la presidencia se manifestó a los señores factores que el guarda
 interino sepulchero de este Cementerio municipal Juan Cordero Jimen-
 ez, el día 28 del mes de febrero último se ausentó de la localidad sin pedir au-
 torización para ello habiendo abandonado el cargo y hasta la fecha no
 se ha presentado y por consiguiente lo pone en conocimiento de
 la Corporación a fin de que esta resuelva lo que proceja sobre
 la falta cometida por dicho empleado municipal. Entra de
 la Comisión acordó por unanimidad instituir el referido cargo de
 guarda sepulchero al mencionado Juan Cordero Jimen-
 ez.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar con el
 carácter interino guarda sepulchero de este Cementerio munici-
 pal al vecino de esta localidad Daniel Esperanza Jaramillo, con
 el haber anual de dos mil setecientos treinta y ocho pesetas, conig-
 nadas en el presupuesto municipal ordinario del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por
 el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte
 y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizan
 sus señores concurrentes de que goza, el Secretario certifico.

Coracio Paredes

Juan Benito

Micaura Alvarez

Agustín González

Jedro Ceballos

Mauricio Blanes

Juan Prieto

José Pardo

Agustín Jiménez

Acta de la sesión ordi-
 naria del día 10 de Marzo
 de 1911.

En la Villa de Badajoz a veinte de marzo de mil nove-
 cientos y cuarenta y uno. Lendo las doce y nueve horas, se reunió
 en su Sala Capitular los señores factores de este Ayunt-
 miento cuyo nombre al margen se expresa y que por su
 número y la mayoría de esta Comisión municipal lego la

Diputación
 DE BADAJOZ



Currentes.

Presidente.

D. Horacio Valero el Capilla

Secretario.

D. José Benito Sánchez

" José Tame Busto

" Manuel Blas Salas

" Ricardo Alvarez Pons

" Agustín González Fernández

" Pedro Uchallo González

[Signature]

presidencia del señor Alcalde don Horacio Valero el Capilla, en el fin de cobrar la sesión ordinaria de este día que el día anterior se verificó, y que aprobada por unanimidad.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y comunicada a los señores D. José Benito Sánchez y D. José Tame Busto, no recibidos. La Comisión que se encargó de la redacción y cumplimiento.

Se vistió y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, de manera que firmada por el Secretario de la Corporación y convalidada por la Junta de la disposición vigente, la Comisión aludida por unanimidad presta su aprobación.

La Comisión que se encargó de la comunicación al ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia sus señas 8 y 17 del actual, relativa a la aprobación del presupuesto municipal ordinario y ordenanza, se le arbitra convalidado a el mismo por el actual ejercicio de 1911.

Se vistió y examinada la cuenta presentada por el señor Tesorero de la Compañía Telefónica Nacional de España de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del puesto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyas cuentas comprenden los correos y telegramas del mes de febrero últimos y los interurbanos que cuyo total importe asciende a la cantidad de treinta y cinco reales, noventa y cinco céntimos. La Comisión en conformidad presta su aprobación y que se alinea con el artículo 1.º de la partida número 5 del presupuesto del Ayuntamiento del año en curso.

También se vistió y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Horacio Valero el Capilla, de los gastos ocasionados en los viajes a Badajoz para la realización de los Centros provinciales de asuntos de interés para este vecindario, y cuyo total importe asciende a la cantidad de doscientos cincuenta

y tres pentas. La Comisión acordando la junta y acordada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se alance con cargo al Capitular de Intermunicipios del presente puerto de Jasty del año corriente.

La Comisión quedó enterada de Copia n. 103 de 13 del actual del Sr. Juan militar es actual del Reg. Superior n. 63 de Montaña en la Villa de Sanja (9manes) en el que ordena se instruya el expediente de Sobrero de la familia del soldado Juan Ben Rodríguez por el C. de esta plaza y recuadro de 1941 para su revisión al de Canarias de Intermunicipios de L. Clon a favor del mismo. En su virtud, acordó la Comisión designar Comisarios para disponer en dicho expediente de Sobrero a los señores Juan Gatorer Rodríguez y Emiliano Rodríguez Mercedan intercalados en el aludido recuadro de 1941.

Después de haberse tratado otros asuntos de que trata, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veintidós y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

Manuel P. Flores

Nicolas Alvarez
José Parre J. Justin Gonzalez

José Puerto Ledo (Señal)
Francis Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1941.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel

Gestor

En la Villa de Beunchal a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diez y nueve horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número de la mayoría de esta Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel en la Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este

- " D. José Benito Sánchez
- " Pedro Ceballos Lourdes
- " Américo Juvialar Ferrnandez
- " Nicomán Alvaroz Plas
- " José Parra Busto
- " Juan Nieto Indias
- " Manuel Blas Salomón

dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario leer la lectura del acta de la anterior sesión, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, oficios y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Aquilino Flores Muñoz, Secretario de la Corporación, de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de setecientos ochenta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Integridad del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Secretario de este Ayuntamiento don Angel de Torres Cortés, la cantidad de seiscientos ochenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho cargo en beneficio de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Celedonio Guerrero Delgado, la cantidad de setenta y cinco pesetas, pago del alquiler de la Sala de Audiencia de este Ayuntamiento correspondiente al 1.º trimestre del año en curso.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Director de la Compañía Telefónica Nacional de España del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyos gastos comprenden los servicios urbanos, del año de marzo último y los interurbanos que, cuyo total importe asciende a la cantidad de ochenta y cuatro pesetas, cinco centavos.

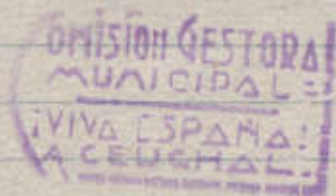
Comisión encuentran de la junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4.º artículo 10.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida n.º 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a los dueños de los locales, donde están instaladas las escuelas nacionales, los alquileres que a continuación se expresan que hacen un total importe de doscientos setenta pesetas distribuidos de la forma siguiente:

	Pesetas.
A.ª Hermasinda Argente Durán, 1.º trimestre del año en curso, local escuela nacional de niñas n.º 3.	75
A.ª Euclia Muñoz Cortés, 1.º trimestre idem local escuela nacional de niñas n.º 3.	75
A.ª D. Lorenza Baroja de la Cruz, 1.º trimestre idem local escuela nacional de niñas n.º 2.	90
A.ª D. Lucía Gueso Gómez, 1.º trimestre idem local escuela nacional de niñas n.º 1.	30
Hotel igual	270

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez, la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año corriente.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Abad Bepito, de la oficina de medicamentos que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos, según a tanto Beneficencia municipal durante los meses de febrero y marzo último, que su total importe son setecientas dieciséis cuarenta y ocho centésimas. La Comisión encontrando de la junta acordó por unanimidad que los referidos setecientos dieciséis pesetas, cuarenta y ocho centésimas se abonen con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año



en curso.

La Comisión acordó por unanimidad aprobar el pago de cincuenta pesetas, con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9.º del presupuesto de gastos del año en curso, que se por el señor Alcalde en 31 de marzo último a favor de don Francisco González Arguer, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz, durante el 1.º trimestre del año corriente.

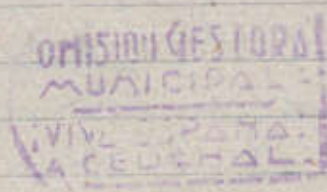
Después de haberse otorgado de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cuatro y extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Horacio Valcárcel José Benito
 Jesús Caballo Agustín González
 Nicandro Álvarez José Benito
 Juan Grieto Manuel Blau
 Ignacio López
 Seo.
 Seo.

Acta de la sesión ordinaria del día 20 Abril de 1941

Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Horacio Valcárcel Capilla
Secretario.
 D. Nicandro Álvarez Blau
 " Agustín González Fernández
 " Juan Grieto Luján
 " Manuel Blau Salomero
 " Jesús Caballo González

En la Villa de Acemochal a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores Pastores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de esta Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó estatada



11
D. José Benito Sánchez y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de abril formada por el Secretario de la Corporación y en conformidad ajustada a sus disposiciones, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al oficial mayor de este Ayuntamiento don José María Plaza Pico, Comisionado de este Ayuntamiento para asistir al juicio de revisiones de los libros de este pueblo de los recuadros de 1933 a 1941 que tendrá lugar en Badajoz el día 25 del corriente mes de abril, ante la Junta de Clasificación y Revisiones.

Fue vista y examinada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arquer, correspondiente al 1.º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Arquer la cantidad de veintinueve pesetas, cinco cuartos y cinco céntimos, pago de los gastos menores suplidos por este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Manuel González, la cantidad de ochenta pesetas, por el rellenado de las matrices de los recibos habueros de la contribución urbana de esta localidad y su término municipal del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta extendiéndose de ella la presente acta



que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario no certifico.

Horacio Valerín
Agustín González
Pedro Ceballos
Manuel Blas Salas
Miguel Alvarado
Juan Prieto
José Benito Sánchez
Ignacio Pliego

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1941.

- Señores concurrentes
Presidente.
D. Horacio Valerín Capilla
D. José Benito Sánchez
D. Miguel Alvarado Plas
D. Pedro Ceballos González
D. Manuel Blas Salas
D. Agustín González Fernández
D. José María Bustos
D. Juan Prieto Sordos

En la Villa de Aceuchal a cinco Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valerín Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario leer la acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la factura de la imprenta "La Minerva Extremena" de los libros de nacimiento y defunciones que ha suministrado para el Registro Civil de esta villa que asciende a la cantidad de setenta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitular 1.º artículo 11.º parte número 7 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Plaza Peres de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de hacer a Badajoz el día 25 de Abril último. Copias Comisionadas de este Ayuntamiento para

[Signature]



asistir al juicio de revision, ante la Junta de Clarificación de la ley en vigor de este pueblo perteneciente a los recuadros de 1939 al 1961 ambos inclusive, que asciende a la cantidad de Ciento ochenta y tres pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en el transcurso de la junta y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impuestos del presupuesto de gastos del año en curso se le pague a don Antonio Guzmán Baquero la cantidad de treinta y seis pesetas, por un servicio prestado con su automovil para llevar al Juzgado municipal de esta villa al sitio Verde del Cebolla, de este término para proceder al levantamiento del canon de los vecinos de este Alfoz de Alvarer Nuevas, el día 26 de abril último.

La Comisión quedó enterada del oficio n.º 16 de 23 de abril último del Sr. teniente Jefe militar del Grupo de Tropas de Intendencia n.º 9 en Ceuta con el que ordena la remisión del expediente de jubilación del soldado Teoberto Marchal Garcia y de la familia de este del recuadro de 1937 para unirlo al de Comisión de promoción del Sr. Sastre que está instruyendo. En su virtud acordó la Comisión designar como testigo para el proceso en dicho expediente de jubilación a los vecinos, Pedro Meléndez Durán y Rafael Rodríguez Ortega intercalados en el aludido recuadro de 1937.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al mérito titular don Agustín Salgado Mayoral, para que reconozca facultativamente a los vecinos de este pueblo del recuadro de 1942 y a los padres y hermanos de aquellos que aleguen exención, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del mes de mayo próximo.

También acordó la Comisión por unanimidad nombrar al vecino de este don Pedro Galan Páez, para que verifique la operación de talla a los vecinos de este pueblo y recuadros de 1942.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad

dad que con cargo al Capitular de Imperativo, del presente
 presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a Espasa Cal-
 pe S. A. la cantidad de cincuenta pesetas, cinco céntimos,
 importe de un tomo del suplemento a la Enciclopedia
 Universal Ilustrada, correspondiente al año de 1935, que
 ha sido publicada recientemente.

El no habiendo otros asuntos de que tratar,
 por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinti-
 te y cinco extendiéndose de ella la presente acta que auto-
 rizarán los señores concejales, de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valcárcel

Marmel Blau

Micamos Alvarer

José Parra

José Benito

Agustín González

Juan Brito

Ignacio Alvarer

José Benito

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1941, celebra-
 da el 22 del mismo mes y año en segunda con-
 vocatoria.

En la Villa de Acedechal a veintidós de Mayo de
 mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en su Sala
 Capitular a las diecinueve horas los señores señores de la Comisión
 municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al man-
 dar se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don
 Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta
 sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asis-
 tencia de número suficiente de señores, el día veinte del
 actual previa convocatoria en legal forma.

- Señores concurrentes.
- Presidente
 - Horacio Valcárcel Capilla
 - Gastoriz
 - José Benito Bláncher
 - Micamos Alvarer Blau
 - Marmel Blau Blau
 - José Benito Bláncher

El señor Presidente declaró abierta la sesión
 ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior,
 así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partidos oficiales y comunica-
 ciones recibidas. La Comisión quedó entrada y se...

D. Agustín González Fernández su cumplimiento.

José Para Busto

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, de mayor informada por el Secretario de la Corporación y encontrándose la ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Apropósito de la Presidencia y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 287 del Reglamento de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, la Comisión acordó por unanimidad nombrar como peritos para que declaren en los expedientes de pobreza de los militares del reemplazo de 1942 que han alegado promerito, en 1.ª clase a los padres de militares, inscrito en dicho reemplazo José Álvarez Rami, José Borrell Caballero, José María Rodríguez, Aureliano Guzmán Álvarez, Matías Jordá García, Victoriano Morales Requero, Leandro Macario de la Hita, Serafín Rojas Prieto, Rafael Rodríguez Ortega y Evaristo Álvarez Ganar.

Vista y examinado el expediente de pobreza instruido por esta Alcaldía del soldado Sebastián Merchán García y la familia de este residente en esta localidad. La Comisión informa que debe declararse pobre en sentido legal al referido soldado y a su entera familia, toda vez que, en el aludido expediente queda justificada la pobreza con arreglo a lo determinado en el artículo 287 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a S. Camarinos Barranco, la cantidad de sesenta y una pesetas, por la reparación en el Bely de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Que vista y examinada la factura de la Imprenta "Ángel Verde" del material que ha suministrado a este Ayuntamiento para la recaudación de arbitrios, la que asciende a la cantidad de ciento sesenta y ocho pesetas. La Comisión encontrándose la justa acordó por unanimidad prestarle

su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 5º artien
to 1º partida unica del presupuesto de gastos del año en curso

Por la presidencia se manifestó a la Corporacion que
no habiendose confeccionado hasta la fecha el Repartimiento ge
neral sobre utilidades de este Ayuntamiento del actual año de 1943,
privándose con ello del principal de sus recursos ordinarios, con la cha
precedente solicita del ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la
provincia el nombramiento de síndicos, funcionarios para llevar a
efecto la formacion de dichos documentos tributarios, acordándose en lo
preceptado en la Real orden de 23 de Julio de 1925. La Comision
entradada y seña, de la debida discusion, acordó por unanimidad
que el señor Presidente en nombre y representacion de la misma, soli
cite del suscomisionado ilustrisimo señor Delegado de Hacienda el
nombramiento de tales funcionarios para que confeccionen el Repar
timiento que se hace merito.

Le dió lectura del atenta escrito que dirige a esta Comi
sion el vecino don Francisco Joaquin Sanchez, como mayordomo
de la Cofradia de la Santisima Virgen de la Soledad patrona de
este pueblo, en el que solicita ayude a ensanchar para ensanchar
el Abrigo de las Coruente. La Comision entradada y pueto a estudio
y discusion el asunto, acordó por unanimidad la subvencion
de quinientas pesetas por dicha Cofradia, con destino a las obras
necesarias para aludir ensanche y que se abone con cargo al
Capitulo de Gastos del presupuesto de gastos del año en curso

La Corporacion entradada de la norma
dada por la Direccion General de Hacienda para la provision
en propiedad de las plazas vacantes de Inspectores de Hacienda
municipales, acordó por unanimidad que la plaza que en
este momento se encuentra vacante en este Ayuntamiento ocurrida despues de Julio
de 1936, acordó por unanimidad que se publique el anuncio
para su provision en propiedad mediante concurso de an
tiguidad, de merito, o por oposicion restringida entre favor
ables, existiendo en esta localidad, antes de dicha fecha
no habiendo otro asunto de que tratar, por el
señor Presidente se levanta la sesion siendo la veintey tres.

extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores con
currentes de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valerael José Benito

Micaron Alvarer Manuel Blas

Pedro Celigallo Agustín González

José Varez Agustin [unclear]

Acta de la sesión or-
dinaria del día 5 de Junio
de 1941.

- Señores concurrentes
- Presidente
- D. Horacio Valerael Capilla
- Gestores
- D. Pedro Celigallo González
- " José Benito Sánchez
- " Agustín González Fernández
- " Juan Cristóbal Lindo
- " Nicomán Alvarer Plas
- " Manuel Blas Salom

En la Villa de Aceuchal a cinco de Junio de mil
novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diez y cinco
horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayun-
tamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su
mayoría es la mayoría de la Comisión municipal bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde don Horacio Valerael Capilla,
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo
debió abierta ordenando al Secretario decir lectura del acta de la
sesión anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.
Se leyó las Cuentas oficiales y comunicaciones
que recibió de la Comisión quedando autorizada y acordó su cum-
plimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por
Juan Gutiérrez Rodríguez, del pieón que ha suministrado para
los combustible, de los obreros de la Casa Comunal y Oficinas
de este Ayuntamiento durante el mes de mayo a fin de mayo, incluso
se debió en curso que asciende la cantidad de Cuatrocientos
treinta y cinco pesetas. La Comisión encontrándolo justo y ame-
glado acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que
se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida núme-
ro 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con-
cargó al Capítulo 13.º artículo 3.º partida número 1 del presu-
puesto de gastos del año en curso se le abone al Sr. Cura Párra-
co don Antonio Brenado Rodríguez, la cantidad de ciento die-
ceisiete y cinco pesetas.

circunstancias, imparte se las palmas que en uniones de
reintenciones, ha facilitado a este Ayuntamiento para
la función religiosa del Domingo de Ramos del año actual.

Se dio lectura del oficio número 1573 de fecha 21 de Mayo último, del señor Presidente del Tribunal de Mérida relativo a oposiciones y concursos para proveer en propiedad las plazas vacantes de cupulados de varios Ayuntamientos entre ellas se encuentran la plaza de Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento y la de Guarda Sepulcros de este Cementerio municipal.

En su virtud, el Tribunal propone para ocupar en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Secretaría municipal al opositor don Miguel Ramos López, que obtuvo en conjunto tres puntos y seis décimas para ambos y para la de Guarda Sepulcros de este Cementerio municipal al concursante Daniel Esperanza Jaramillo que alcanzó también tres puntos y seis décimas.

Entendida la Conformación y cumplimiento tanto la aludida propuesta del Tribunal, acordó por unanimidad nombrar en propiedad Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento al referido don Miguel Ramos López, con el haber anual de cuatro mil seiscientos ochenta pesetas.

Del mismo modo, acordó también por unanimidad nombrar en propiedad Guarda Sepulcros de este Cementerio municipal a Daniel Esperanza Jaramillo, con el haber anual de dos mil setecientos treinta y ocho pesetas.

Autorizando al señor Alcalde Presidente para que provea a dichos funcionarios municipales de su correspondiente título y les dé posesión de sus respectivos cargos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo ley y cuenta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan



Los señores concurrentes de que va el Secretario cont. p. es. 15
Horacio Valcarlos Pedro Ceballos

José Benito Agustín González
Nicanor Álvarez Manuel Blas Juan Prieto
Ignacio Morán

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1941.

- Señores Concurrentes
- Presidente
D. Horacio Valcarlos Capilla
Secretos
D. José Benito Sánchez
Nicanor Álvarez Blas
Agustín González González
Pedro Ceballos González
Juan Prieto Jordas

En la Villa de Aceuchal a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y uno. Leído los diecinueve horas se reunió en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario la lectura del acta de la anterior sesión, se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyó el Boletín oficial y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó entera y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, formulada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Excmo. Sr. don Antonio Breceda Rodríguez, de la casa que ha facilitado a este Ayuntamiento para las funciones religiosas a que el mismo asiste y de del alumbrado para el Santísimo el jueves y viernes, tanto de lo que asciende a la cantidad de mil seiscientos cincuenta y seis

[Handwritten signature]

kinny. La Comisión encontrándola justa y arreglada,
acordó por unanimidad que se abone con cargo al Capítulo 2.^o
artículo 2.^o del presupuesto de gastos del año en curso

Por orden de la Presidencia y, el Secretario,
y lectura de las Relaciones de "Remisión" que por obligacio-
nes reconocidas y no satisfechas, y por decretos liquidados sin
realizar como derivación del presupuesto últimamente ven-
tido ha formado la Intervención se fundó a tenor de lo dis-
puesto en los artículos 3.^o y 4.^o del Estatuto municipal y 1.^o del Re-
glamento complementario de Hacienda. Dicho documento
contiene dos relaciones sucesivas, la primera por débito del
Ayuntamiento u obligación reconocida, cifrada
en 10,949.⁸⁸ pesetas y la segunda, por crédito a favor del
Ayuntamiento u decretos liquidados y sin realizar, to-
talizada en pesetas, 50,462.⁸¹. La Comisión tratándose de
un documento reglamentario, y no habiéndose observa-
do de la lectura hecha por el Sr. Secretario oposición tran-
gresión legal, acordó por unanimidad aprobar dichos
resultos.

Vista y examinada la cuenta presentada por el
Sr. Alcalde de los gastos ocasionados en el viaje que hubo
de realizar a Mérida el 10 de mayo último para asistir en
representación de este Ayuntamiento, a los Exámenes de los
Aspirantes a los puestos de Oficial Mayor de Secretaría y Juan
de Sepúlveda de este Centro de Artes y Oficios Municipal la que asciende
de la cantidad de Ciento veintinueve pesetas, setenta y
cinco céntimos. La Comisión encontrándola jus-
ta y arreglada acordó por unanimidad prestarse su aprobación
y que se abone con cargo al Capítulo 2.^o artículo 1.^o par-
te única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad designar como
testigos para que declaren en el expediente de promesa de 1.^o Clase
del Sr. Manuel Pinela Cortés del vecindario de 1911 a los
vecinos de esta localidad interesados en dicho vecindario Juan
Monje Alvaroz y Victorino Jolin Rodríguez.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Benito Gutierrez Matacunas de la repesca del mobiliario de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal y demas efectos que ha facilitado para la reunion que asciende a la cantidad de quinientas pesetas. La Comision en contrando la justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 4º articulo 10º partida numero 8 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el mismo Benito Gutierrez Matacunas de los cristales que ha facilitado y colocado en otros efectos en la Escuela Nacional que se expresan en dicha cuenta la que asciende a la cantidad de cincuenta y ocho pesetas ochenta centimos. La Comision en contrando la justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

La propuesta del señor Alcalde Presidente y teniendo en cuenta el mucho trabajo que para sobre esta Secretaria Municipal, la Comision acordó por unanimidad nombrar Auxiliar temporero de la oficina al vecino de esta localidad don José María Salas Peier, con el haber diario de diez pesetas veinticinco centimos, que serán pagada, a partir desde el día primero del proximo mes de Julio con cargo al Capitulo 6º articulo 1º partida numero 8 del presupuesto de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesion siendo la veinte y treinta extendiendose de ella la presente acta que autorizo en dos reuniones consecuentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Horacio Valiente

José Benito

Micaron Alvarez

Agustín González

Siguen los

firmas

Pedro Ceballos Juan Prieto

Ignacio Plaza

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Julio de 1914.

Senores concurrentes

Presidente

Don Horacio Valdes Capilla
Pastor

D. Pedro Ceballos, Gerente

" Juan Prieto, Jueces

" Agustin Gonzalez Fernandez

" Jose Benito Sanchez

" Nicomedes Alvarez Plaza

En la Villa de Alcazar de San Juan a cinco de Julio de mil novecientos catorce y uno. Reunidos a las diez y cinco horas en Sala Capitular los señores Pastores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la Comisión Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde de don Horacio Valdes el Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta. Recuerdo al Secretario dice lectura del acta anterior asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedo enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporacion don Ignacio Plaza, Muebles, de los gastos ocasionados para la adquisicion del material para la Secretaria de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de setecientos cincuenta pesetas. La Comisión encontrandola justificada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6º articulo 1º apartado 1º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que en lo que al Capitulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al Secretario de este Ayuntamiento don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas, en concepto de gratificacion por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el segundo trimestre del año en curso.

En cumplimiento de lo que preceptua el vigente Reglamento para la aplicacion de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito, acordó la Comisión por unanimidad.



17

nombros al vecino de esta don José María Gale, Comisionado para que represente a este Ayuntamiento en el juicio de revisión que ha de celebrarse ante la Junta de Elorri. Sección el día 17 del actual de los cueros de este pueblo del rol de plebs de 1942 y los padres y hermanos de este que han alegado exenciones y que a dicho Comisionado se le provea de la comersa por escrito de documentación y de los fondos necesarios para llevar a efecto la misión que se le encomienda.

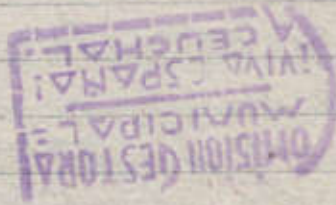
Vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos a expensas de esta Beneficencia municipal durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, cuyo total importe asciende a la cantidad de mil cuatrocientas e setenta y tres pesetas, cuarenta y ocho centimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º parte número 10 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue y examinada la cuenta presentada por don Francisco Flor, Otero, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 2.º trimestre del período año de 1940 lo que asciende a la cantidad de mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, ochenta y cinco centimos. La Comisión encontrándola justa se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13.º artículo del presupuesto de gastos de este año.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada también por don Francisco Flor, Otero, del fluido eléctrico que ha suministrado para el alumbrado público durante el 1.º trimestre del año en curso, lo que importa seiscientos noventa y tres pesetas. La Comisión encontrándola justa se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13.º artículo

titulo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año
corriente.

Como habiendo otros asuntos de que tratar,
por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las
veinte y tres horas de ella le presente acto que auto-
rizará los señores concurrentes de que yo, el Secretario
certifico.



Horacio Valerael Pedro Celallo

Juan Prieto Agustín González

José Benito Nicomón Álvarez
Ignacio Flores

Acta de la sesión
ordinaria del día 20 de
Julio de 1941.

Señores concurrentes

Presidente.
D. Horacio Valerael Capilla

Secretarios.
D. José Tana Busto
D. Manuel Flores Telguero

D. Agustín González Fernández
D. Pedro Celallo González

D. José Benito Rodríguez
D. Juan Prieto Luján

En la Villa de Badajoz a veinte de Julio de mil
novecientos cuarenta y uno. siendo las diecinueve ho-
ras se reunió en su sala Capitular los señores

que al margen se expresan que por su número y la
mayoría de la Comisión municipal prestó el acto
de don Horacio Valerael Capilla, con el fin
de celebrar la sesión ordinaria de este día que el
mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lee-
tura del acta de la anterior, así, se verificó y fue apro-
bada por unanimidad.

Se leyó el Boletín oficial, y comu-
nicaciones recibidas. La Comisión quedó atenta
y acordó su cumplimiento.

Acta y examinada la distribución de los
fondos municipales para satisfacer las atenciones
del presente mes de Julio frenada por el Secretario
de la Corporación y encontrándola ajustada a la dis-
posición vigente la Comisión acordó por unanimidad
del presente su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 4.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abonen a los señores de los Locales, donde están instaladas las escuelas nacionales, los alquileres que a continuación se expresan que hacen un total de doscientas setenta pesetas distribuidas de la forma siguiente:

A. D. Fernanda Argüeso Durán, 2.º trimestre del año en curso local de la escuela de niñas n.º 3	}	175
A. D. Eusebia Menor Ortíz, 2.º trimestre de idem local escuela de niñas n.º 3.		
A. D. Lorenzo Barroja de la Cruz, 2.º trimestre de idem local escuela de niñas n.º 1	}	90
A. D. Luis Inés Gómez, 2.º trimestre de idem local escuela de niñas n.º 2		
		30
Total igual		270.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abonen a don Cipriano Guzmán Mares la cantidad de setenta y cinco pesetas, pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado municipal correspondiente al 2.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutierrez Jover, la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la labor diaria de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Lorenzo Moscoso Jorral, la cantidad de ciento dos pesetas en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 1.º trimestre del actual año del 94.

Que vista y examinada la cuenta recibida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco Gourel Arquer, correspondiente al 2.º trimestre del año en curso. La Comisión encuentra la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad aprobar el pago de cincuenta pesetas, con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso girado por el Sr. Alcalde Presidente en 30 de Junio último a favor de don Francisco Gourel Arquer, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco Gourel Arquer, la cantidad de treinta pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos menores, suplidos por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salazar, como Comisionado de este Ayuntamiento del viaje realizado a la Capital de la Provincia para asistir al juicio de revisiones ante la Junta de Clarificación de los usos de este pueblo pertenecientes al recuento de 1942 la que asciende por todos conceptos a la cantidad de doscientos setenta y cuatro pesetas, veinte céntimos. La Comisión encuentra la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Corporación acordó por unanimidad designar como testigos para que declarasen en el expediente de haberes del suceso hoy artilleros Alfonso Álvarez Ortiz por el Cuerpo de este pueblo y vecuñeros de 1941 a los vecinos de esta localidad interesados en dichos vecuñeros Daniel Fernández Gálvez y Pedro Ramón González.

Se dio lectura al traslado del oficio que el señor Comandante de la Guardia Civil de este Puerto, para a este Ayuntamiento del señor Coronel del Ejército de la Guardia Civil de Badajoz en el que dice que con frecuencia se vienen recibiendo en la Jefatura felicitaciones de gratificaciones de habellón por parte del personal de dicho Puerto, que bien por insuficiencia de la Casa-Cuartel de su residencia o por otras causas, se ven en la necesidad de vivir aislados del resto de la fuerza, lo que supone un perjuicio considerable para el servicio peculiar del Cuerpo, además de hallarse en contraposición con el régimen de acuartelamiento del mismo. Para evitarlo los Ayuntamientos están obligados a proporcionar el debido acuartelamiento a los vecinos de la residencia respectiva, haciendo saber las facilidades que el Instituto Nacional de la Vivienda proporciona a los Ayuntamientos para realizar las construcciones de las obras que se precisen para alajar el total de la fuerza. Enterada la Corporación acordó por unanimidad se haga saber por conducto reglamentario al referido señor Coronel del Ejército de la Guardia Civil de Badajoz que este Ayuntamiento viene proporcionando acuartelamientos desorvos a la fuerza que por insuficiencia en la Casa-Cuartel tienen que estar aislados de la misma, y respecto a la construcción de dos habellones necesarios para el total acuartelamiento de aludida fuerza, desde el año de 1935 tiene confeccionado por un técnico los planos y proyectos para la edificación de los dos habellones, antiguos a la Casa-Cuartel, que no se han llevado a efecto, lo obedece como consecuencia de los mismos por carecerse de recursos para ellos. Ahora bien, teniendo en cuenta las facilidades que en la actualidad proporciona el citado Instituto Nacional de la Vivienda

da, para las construcciones, se edifica, se funda se acuerda con dicho organismo oficial para llevarlas a efecto a la posible brevedad.

El Secretario de la Corporación don Quaciro Flores Menor, solicita verbalmente de la misma le conceda licencia por un mes para ausentarse de la localidad, con el fin de hacer una cura de aguas y baños para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. La Comisión entrada acordó por unanimidad concederle a dicho funcionario la licencia que pide encargándole de la Secretaría durante su ausencia el Oficial Mayor de la misma y participo el día que empieza hacer uso de ella.

Después de haberse oído otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que soy, el Secretario certifico.

Horacio Valeriel Capilla
 Manuel Blanes
 Agustín González
 Pedro Ceballos
 Juan Quinto
 Quaciro Flores
 Pro.



Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1941.

Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Horacio Valeriel Capilla
Gestores.
 D. Manuel Alvaroz Blanes
 D. Pedro Ceballos González
 D. Juan Quinto Vudaz

Que la Villa de Aemuchal a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta uno. Siendo las diecinueve horas se reunió en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan que por su número y la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Excmo. Alcalde don Horacio Valeriel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diez lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Partes oficiales y comunicaciones.

D. Manuel Blaz Salomo recibidos. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento
" Agustín Giralder Jemándero.
José Torre Busto.

4

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida vicinias del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Pedro Salas Pizar la cantidad de treinta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por la asistencia prestada a los vecinos de este pueblo de tal y de tal en el cumplimiento de 1942.

Se aceptó en principio y hace suya esta Comisión la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convocar al Ayuntamiento y dársele cuenta.

COMISION GESTORA MUNIC. 1942

Se dio lectura de la instancia que dirige a este Ayuntamiento el Practicante titular don Rogelio Salomo Bravo en la cual manifiesta que teniendo que absentarse de la plaza para atender a su curación solicita que se le conceda la excedencia de un año del referido cargo de practicante titular. Enterada la Corporación y teniendo en cuenta que la excedencia de estos funcionarios según determina el artículo 22 del Reglamento de 14 de Junio de 1935 sobre el Cuerpo de Practicantes de Asistencia pública domiciliaria será regido por iguales normas que las dictadas para los Médicos en su Reglamento de 29 de Septiembre de 1934, acordó por unanimidad acceder a la solicitud por el mencionado don Rogelio Salomo Bravo, concediéndole la excedencia por un año y noventa días, y que se le comunicase al interesado y al Sr. Inspector provincial de Sanidad en cumplimiento de lo prescrito por las disposiciones vigentes.

También se dio lectura del escrito que dirige a esta Comisión don Juan José Martínez Muñoz, oficial 2º de la Secretaría de este Ayuntamiento en el que manifiesta la diferencia que existe del sueldo que viene disfrutando con el del Oficial Mayor de la misma Secretaría. Enterada la Corporación y vista que

La aludida diferencia que existe entre el sueldo del oficial mayor con el del 2.º está fundada en la categoría que tiene que tener cada funcionario en su respectivo cargo. Ahora bien, teniendo en cuenta la carencia actualmente de la vida, acordó por unanimidad concederle al referido don Juan José Martínez Muñoz, en concepto de gratificación la cantidad de setecientos pesetas, que serán pagadas con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y seis de dicho mes de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

Nicasio Alvarez

Pedro Ceballos

Juan Prieto

Manuel Blas

Agustín González

José Parra

Ignacio Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1941.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla
Secretario.

D. Nicasio Alvarez Parra

" José Parra Bustos

" Manuel Blas Salomo

" Juan Prieto Sureda

" José Benito Sánchez

En la Villa de Aceuchal a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan, que por su número es la mayoría de la Comisión gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde de don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.



D. Pedro Ceballos, Jovial

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de agosto formada por el Secretario de la Corporación y coteada con la que queda a la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don José María Galz Pérez, como Comisionado de este Ayuntamiento del viaje realizado a la Capital de la provincia para asistir al juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación de los ríos, de este pueblo perteneciente a los ríos de 1936 al 1941 inclusive, que asciende por todos conceptos a la cantidad de ciento treinta y siete pesetas ochenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulato artículo 11.º de los presupuestos de gastos del año en curso.

El señor Alcalde dió cuenta a la Comisión que a las ocho horas del día catorce del actual estaba circulando Clara Pedraza en el Establecimiento de bebidas que tiene en la Plaza de España el industrial vecino de esta localidad Manuel Ramos Alvarez, y a las once en adelante horas próximas al citado Establecimiento el Cabo de la Guardia municipal Angel Duran Casuso y el Guardia de la misma Diego Montañán Sajuelo, y a las diez y cinco minutos del referido establecimiento el vecino de esta Leandro Sánchez del Puerto, y a las once y cinco minutos se personaron en el lugar para reprenderlo, habiendo cometido, por consiguiente, una falta de abandono por dejar de prestar el auxilio que por los cargos que desempeñan están obligados a ellos. hechos que he puesto en conocimiento de la Autoridad Judicial.

En su virtud, enterada la Corporación, acordó por unanimidad que se instruya el expediente administrativo contra los suscitados empleados municipales, Sres. Duran Casuso, Sánchez del Puerto, y Sajuelo, designando como Jefe Instructor del mismo

mo al Jefe don Pedro Ceballos, Gobernador, y Secretario
habilitado a don Miguel Ramon Lopez, Oficial Mayor
de los Secretarios de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
por el señor Presidente se levanta la sesion siendo la
sesion extinguida de ella lo presente acto que auto-
riza los señores concurrentes, de que yo, el Secretario Cor-
reio. = sobre raspado = Sanchez = municipal = 7. de 1. de 1911



Horacio Valenzuela Nicamos Alvarez

José Jara

Manuel Blaz

Juan Prieto

José Benito

Pedro Ceballos

José Jara

Acta de la sesion or-
dinaria del dia 5 de Septi-
embre de 1911.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Horacio Valenzuela Capilla
Secretario.

D. José Jara Bustos

D. Nicamos Alvarez Plans

D. Manuel Blaz Palomo

D. Juan Prieto Luján

En la Villa de Aceuchal a cinco de Septiembre de mil
novecientos catorce y uno. Reunidos a las diez y seis
horas en su Sala Capitular los señores que al margen se
expresan que por su numero es la mayoria de la Comu-
nidad Gestora de este Ayuntamiento bajo la presidencia del
señor Alcalde don Horacio Valenzuela Capilla, con el
fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el
señor declaro abierta ordenando al Secretario leer la
acta de la anterior, asi, se verifico y fue aprobado
de por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision queda enterada y acordó su cumplimiento.

Quita y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Septiembre formada por el Secretario de la Corporacion y

encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Co.ª. Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cinco existiendo de ella la presente acta que autoriza el Sr. Secretario concurriendo de que yo el Secretario certifico.

Horacio Valerín

José María

Manuel Blaus
Juan Prieto

Nicanor Álvarez

Guacim Flores

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA
ACECHO

Acta de la sesión extraordinaria del día 9 de Septiembre de 1941.
Sesiones concurrentes.

Presidente

D. Horacio Valerín, el Capilla

Secretario

D. José María Bustos

Manuel Blaus Salomó

Juan Prieto Indio

Pedro Ceballos González

Nicanor Álvarez May

José Benito Sánchez

Agustín González Fernández

En la Villa de Acecho a nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, en su Sala Capitular y previa convocatoria al efecto, se reunió en la veinte horas un número no suficiente para constituir mayoría los señores señores de este Ayuntamiento, cuyo nombre al margen se expresa, bajo la presidencia del Sr. D. Horacio Valerín, el Capilla, al solo objeto de tratar de la discusión y aprobación, si procede del proyecto de suplemento de crédito que se refiere el expediente incesado al efecto.

Se declaró abierta públicamente la sesión, por el Sr. Presidente, de su orden y, el Sr. Secretario, dió lectura en alta voz del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Vista la propuesta de suplemento de crédito para los gastos de determinación capitular, artículos y partidas del presupuesto de la Compañía necesaria para atender al cumplimiento de las obligaciones que deberán ratificarse en el corriente ejercicio con cargo a cada uno de ellos, que formuló en su día presentada por el Sr. Secretario Interventor y que para suya la Comisión en sesión del día cinco del pasado mes de Agosto, la cual ha permanecido expuesta al público por la Comisión.

quince días, durante los cuales, no se ha formulado reclamación alguna en su contra.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capítulo 15 del Presupuesto de Ingresos, y en el 19 del de gastos, aparece un sobrante de 39.512.93 pesetas, de las cuales, perfectamente pueden destinarse las 7.154 pesetas, que se solicitan a la atención, que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

La Comisión Municipal, acuerda aprobar el suplemento de crédito de siete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas, por enmienda de la enmienda del Capítulo 15 del presupuesto de Ingresos, con destino a determinados capítulos, artículos y partidas del de gastos, expresados a continuación para sus fines, ya indicados anteriormente, a saber:

Capítulo 1.º artículo 7.º, partida 1.ª	525
Idem 1.º idem 10.º idem " 5	200
Idem 6.º idem 1.º idem " 14	350
Idem 6.º idem 1.º idem " 15	200
Idem 8.º idem 1.º idem " 143	1.334
Idem 9.º idem 7.º idem " 2	3.375
Idem 13.º idem 3.º idem " 1	200
Idem 18.º idem Único Único	950
Total	7.154

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordena levantarla a las veintinueve horas, extendiéndose de ella lo presente acta, que autorizarán los señores concurrentes, de que goza el Secretario con fecho.

Horacio Valerín

José María
Juan Prieto

[Signature]

Nicanor Álvarez

Jedro Ceballos

Siguen la firma



José Benito Agustín González²³
 Ignacio Flores
 Suro

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1941.

- Señores concurrentes.
- Presidentes.
 D. Horacio Valcarlos Capilla
- Secretarios.
 D. Agustín González Ferruando
 Juan Prieto Gil
 D. Pedro Ceballos González
 Manuel Blázquez Salomón
 Nicomedes Alonso Flaño

En la Villa de Acuchal a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular. En sesión que al margen se expresan que por un número de la mayoría de la Comisión municipal. Preterea de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario accidental hacer lectura del acta de la anterior, y así se verificó y que aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, como encargada de la limpieza y blanqueos generales, efectuados en la Casa Cuartel de la Guardia Civil del puesto de esta localidad la que asciende la cantidad de noventa y siete pesetas, veinte céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º parte de 4.º artículo del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta de la Compañía Telefónica Nacional de España del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento, Casa Cuartel del puesto de la Guardia Civil del servicio urbano del mes de Agosto último y el interurbano del pasado Julio cuyo total importe asciende a la cantidad de cincuenta y dos pesetas, ochenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte de 5.º del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el



señor Presidente y levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta, entendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario accidental certifico.

Horacio Valera

Agustín González

Juan Prieto
Manuel Blau

Sedro Cepallos

Micaela Álvarez

Miguel Ramos
J. J. J. J.

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1941, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valera Cepallos

Gestores.

D. Manuel Blau Palomo

" Pedro Cepallos González

" Juan Prieto Studias

" Agustín González Fernández

Que la Villa de Aceuchal a sido de pueblo de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en su Sala Capitular, a las diecinueve horas, los señores gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento en su nombre, al margen se expresamos bajo la presidencia del señor Alcalde Don Horacio Valera Cepallos, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores el día cinco del actual primer convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diez lecturas del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Decretos, Oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para cubrir por las atenciones del presente mes de octubre forma de que el Secretario de la Corporación y en conformidad a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad ponerla en aprobación.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Agapito Flores Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisición del material para la

Secretaria de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de ochenta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 12 del presupuesto de gastos del año en curso.

Asimismo fue vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Jover, como encargada de las ques y quesadas a pedalar en la Casa Consistorial y de sus edificios que lleva en arriendo este Ayuntamiento lo que asciende a la cantidad de quinientas ochenta pesetas cincuenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola también justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Argués, correspondiente al 3º trimestre del año en curso. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Argués la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3º trimestre del año corriente.

Asimismo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Argués la cantidad de treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos, pago de los gastos hechos y sufridos por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3º trimestre del año en curso.

Visto y examinada la factura de don Pedro Ruiz, se unió a la...

Cancho y demas efectos para el consumo con destino a la Inspección
de Hacienda de este Municipio que asciende a la cantidad de
veintitres pesetas, quinientos centimos. La Comisión encuentra
basta para acordar por unanimidad prestarle su aprobación
y que se abone en cargo al Capitulo de Ingresos del
Presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo
al Capitulo 6.º articulo 1.º parte de ingresos 8.º del presupuesto
de gastos del año en curso, se le abone a don Guido Douaire
Pomer la cantidad de ciento sesenta pesetas, pagas de sus deudas
y como Auxilio temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento
facientes correspondiente a los veinte días del pasado mes de Septiembre
entre otros desde el 11 al 30 inclusive, a razón de ochenta y siete reales.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que
con cargo al Capitulo de Ingresos del presupuesto de gastos
del año en curso, se le abone al Secretario de este Juzgado municipal
don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de trescientas
setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por
los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este
municipio durante el tercer trimestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para
atenciones municipales el recargo del 15 por 100 sobre los consumos
de los consumos en la Contribución Industrial y de Comercio de esta
localidad y su término municipal del próximo año de mil
novecientos cuarenta y dos, así como tambien en los padrones de coches, automóviles

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el se-
ñor Presidente se levantó la sesión siendo la veintifour extendiéndose
de ella la presente acta que autoriza a los señores, concurramos, se que-
za, el Secretario certifique.

Horacio Valenzuela Juan Prieto
Agustín González Juan Prieto
José María Pérez



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1941.

- Señores concurrentes
- Presidente
D. Horacio Valcárcel Capilla
- Secretes.
D. Juan Prieto Luján
Mamuel Blay Salomo
Agustín González Fernández
Rafael Challo González

En la Villa de Aceuchal a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento que al margen se expresan que por su número y la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo sechará abierta ordenando al Secretario de electuras del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Peña, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para enterar en la factura provincial de Establecidos los documentos del Censo general de Población de esta Villa y su término municipal con referencia al 31 de diciembre de 1940, que asciende a la cantidad de sesenta y cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en conformidad justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º apartado 5.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Asimismo fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el farmacéutico don Marcelino Abad Benito, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a este Beneficencia municipal durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, cuyo total importará de mil ochocientos treinta y cinco pesetas y veinte céntimos. La Comisión en conformidad justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º apartado 10.º del presupuesto de gastos del año corriente.

Se dió lectura del oficio del señor Cura párroco en el que atentamente solicita de la Corporación que en ley próxima



unos presupuestos municipales se consigne la cantidad de quinientos pesetas, para una beca de la carne eclesiástica. La Comisión entera acordó por unanimidad que en los aludidos presupuestos se tenga en cuenta la referida beca.

En cumplimiento de la circular del excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial de la misma del día 16 del actual, la Comisión acordó por unanimidad nombrar al vecino de esta localidad don José María Salas Páez, Comisionado de este Ayuntamiento para que verifique el día 1.º del próximo noviembre el ingreso en Caja de los pagos pertenecientes al recemplazo de 1942.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Sr. Cruz Flores con don Antonio Arenas Rodríguez, la cantidad de ciento veinte pesetas cincuenta centavos, total importe de dos crucifijos que ha facilitado a este Ayuntamiento para el Salvo de actos y despacho de esta Alcaldía.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valerín

Mamuel Blaco

Juan Piñero

Justino González

Pedro Celallo

Juan José Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1941.

En la Villa de Aceuchal a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos a las diez y cinco horas en su Sala Capitular los señores Pastores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma

25

tes
Presidencia

D. Horacio Valera el Capilla

Prestos.

D. Manuel Blas Talans

D. Juan Triste Medias

D. José Parra Puerto

D. Agustín González Ferris de

D. Pedro Caballero González

D. José Domingo Sánchez

Handwritten signature

COMISION RESTAURACION MUNICIPAL
V.V. PARA LA CELEBRACION

bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.)

Se leyeron los Partidos oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Noviembre formulada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Vista y examinada la cuenta presentada de la Compañía Telefónica Nacional de España del uso del teléfono instalado en este Ayuntamiento por servicio urbano e interurbano desde el mes de Abril a Octubre, amén, inclusivo del año en curso que cuyo total importe asciende a la cantidad de doscientos dos pesetas, cuarenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Palay Páez, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para verificar el ingreso en Caja de los valores del recuadro de 1942 que asciende a la cantidad de sesenta y cuatro pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Trinidad Bonavía Gómez la cantidad de doscientos cuarenta y ocho pesetas por los gastos como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del mes

radio may de octubre, a razon de ochopentay diarias.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Maest^{ro} Corbint^o Don Esteban Rodriguez Cruz de las reparaciones y efectuadas en el mobiliario de la escuela nacional, de esta localidad que asciende a la cantidad de ciento cincuenta pesetas. La Comision encontrandola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 16 del presupuesto de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo las veinte y quince extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Morais Valera *Manuel Blas*
Juan Prieto
Agustín González *José Petallo*
José Benito *José Ponce*
Francisco Florj



Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de

Noviembre de 1941.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Morais Valera el Capitan de este Ayuntamiento

Señores.

D. José Benito Sánchez

" D. Ignacio Alvarez Blas

" D. Juan Prieto Indias

" D. Manuel Blas Palomaz

" D. Agustín González fernandez

" D. José Petallo González

En la Villa de Aceuchal a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno. Lendo las diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su unanimidad y la mayoria de la Comision Municipal por su unanimidad y la mayoria de la Comision Municipal se acordó bajo la presidencia del Sr. D. Morais Valera el Capitan de este Ayuntamiento celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se declara abierta ordenando al Secretario de este Ayuntamiento que se lea el acta de la anterior sesion, se verifique y que se apruebe por unanimidad.

Le leyeron los señores oficiales y comunicaron a los señores concurrentes de la Comision que se lea el acta de la anterior sesion.

plimiento.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por la Compañía Telefónica Nacional de España del uso del teléfono instalado en la Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad por servicios urbanos desde el mes de Abril a Octubre am-
 bo inclusive del año en curso que cuyo total importe ascien-
 de a la cantidad de ciento trece pesetas, ochenta céntimos. La
 Comisión encontrando las justas acordó por unanimidad pres-
 tarles su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo
 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año
 corriente.

Con cumplimiento de la Ley del 4 de Septiembre de 1941
 sobre ordenación de la Contribución Territorial Rústica y Pastora-
 ria en su artículo 15, la Comisión acordó por unanimidad designar
 los Vocales que a continuación se expresan para que formen
 parte de la Junta Foral de este término municipal
 teniendo en cuenta las instrucciones que para dicha designación
 se Vocales determine la Orden del Ministerio del 23 de
 octubre último, a saber:

Para Vocales Don Miguel Guerrero Valero y Don Cándido
 agricultores / Durán Ortega
 Para idem ganaderos S. Arturo de la Flor Alvaroz
 Don Eduardo Selgado Mayoral, en concepto de Médico y
 Don Daniel Bousire Casos, Veterinario, como propietario
 de explotaciones forestales Don José de Solís Montero de Espinosa

La Comisión acordó por unanimidad que se proceda
 a las obras de reparación del tejado de la Casa Cuartel del
 Puerto de la Guardia Civil de esta Villa propiedad de este Ayunta-
 miento y que se lleven a efecto por el sistema de Administra-
 ción en consignación de ellas el maestro albañil Eledio Carretero
 Valeros.

Se dio cuenta por lectura íntegra, del expediente
 administrativo que por acuerdo de este Ayuntamiento, ha si-
 do instruido por el Jefe de los mismos Don Pedro Chelero González,
 contra el Cabo de la Guardia Municipal Angel Durán Cas-

y el Guardia de la misma Diego Montano Tajuelo, a lo que se le acusaban de no haber prestado como Agente, de la Autoridad el auxilio necesario a sea reprensión el Presidelo que el día 14 de Agosto último promovió Clara Pedraza, en el Establecimiento de bebidas, del industrial Manuel Ramos Alvarez, a pesar de hallarse dicho Agente, proximo al mencionado Establecimiento, a la vez de cincuenta de lo que ocurre el vecino de esta localidad Juan Sanchez del Puerto, falta que se estima como leve comparecida en la regla 3ª del artículo 194 de la vigente Ley Municipal, apareciendo, según el expediente que se ha tramitado, probada suficiente aludida falta, por la que el indicado Jefe instructor provee al Ayuntamiento que acuerde la imposición de multa de treinta y cinco pesetas al Cabo Angel Duran Caus y de cuarenta y cinco pesetas al Guardia Diego Montano Tajuelo, como incurso en el artículo 195 de la citada Ley Municipal. En virtud, enterada la Corporación y puestos a discusión el asunto acordó por unanimidad hacer suya la propuesta del Jefe instructor y por consiguiente imponer al susodicho Cabo Angel Duran Caus las treinta y cinco pesetas de multa y al Guardia Diego Montano Tajuelo las cuarenta y cinco pesetas que han de pagarse en el plazo de diez días, en pago de las multas Municipales que le han provisto del mismo en la depositaria de fondos de este Municipio y que este acuerdo se le notifique a los interesados.

También se dio lectura de la instancia de Don Manuel Morales Lorenzo, Recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento en la que dice que teniendo asignado el sueldo anual de 2,250 pesetas o sea cuarenta y cinco reales en la actualidad los empleados, Subalternos y perteneciendo dicho funcionario a la categoría de Administrativo y teniendo en cuenta la Escala hay de la vida suya a la Corporación le sea aumentado el sueldo. Enterada la Comisión acordó por unanimidad que la citada instancia pase a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a fin de que si procede lo solicite de tenga en cuenta en los próximos presupuestos.

— No habiendo otros asuntos de que tratar por el



señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y tres horas de ella lo presente acto que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifique.

Horacio Valcárcel

José Benito

Juan Pardo

Juan Pardo

Manuel Plaza

Agustín González

Pedro Ceballos

José Benito

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1943.

Señores concurrentes. Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla Gestor.

D. José Benito Sánchez
Juan Pardo Andújar
Pedro Ceballos González
Agustín González Fernández

En la villa de Acuchal a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Puesto las veintiseis horas se reunió en su Sala Capitular los señores que al margen se expresan que por su número es la mayoría de los que componen la Comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que él mismo declaró abierta ordenando al Secretario de su lectura el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Leída y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Diciembre, formada por el Secretario de la Corporación y encontrada de la ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con arreglo al Capítulo 6.º artículo 1.º apartado séptimo del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez, la cantidad de sesenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la casa.



Constitucional y oficina, de este Ayuntamiento durante el 3.^{er} trimestre del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad aprobar el pago ordenado por el señor Alcalde el día primero del actual con cargo al Capítulo 6.^o artículo 4.^o partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso de la cantidad de doscientos Cuarenta pesetas, a favor de don Indio Louaie Giner, en pago de sus haberes, como auxiliar temporario de la Secretaría de este Ayuntamiento del mes de Noviembre último a razón de ochenta pesetas diariamente.

La Comisión Gestora acordó por unanimidad nombrar representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan Piñero Hódar, D. Francisco Sierra Molina y D. Francisco González Arguer, indistintamente, mayores de edad y con domicilio en dicha Capital, autorizándole para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de Inscripciones, Hipotecas, participación en el Estanco Nacional de Automóviles, recargos municipales y, en suma, para cuantas cantidades tenga y pueda tener a su favor este Municipio en los Organismos oficiales y particulares de la provincia, confiéndole este Ayuntamiento la representación más amplia en dichos conceptos.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y tres de dicho mes de la presente año que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valerme

José Benito

Pedro Cepeda

Agustín González

Juan Prieto

Francisco Flores

Qué.



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1941

Señores concurrentes:

Presidente.

D. Horacio Valero el Capilla

Secretarios

D. Sabir Benito Sánchez

Agustín Souraler Fernández

Juan Prieto Tudías

José e Torre e Busto

Edo. Geballos Souraler

COMISION GESTORA MUNICIPAL
VIVE ESPAÑA FEDERAL

En la Villa de Acemuchal a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Puestas las diecinueve horas se reunieron en esta Capitulación señores Jueces de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión Municipal de mencionado Ayuntamiento de bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valero el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abierta ordenando al Secretario diez lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó el Boletín, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento a la cuenta a la Corporación de Señores de habitantes de este término municipal, demandada en confección del nuevo Censo general de población de 31 de Diciembre de 1940, y no habiendo producido reclamación alguna contra el mismo durante el plazo reglamentario que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Comisión acordó por unanimidad que dicho Padrón con los datos documentos que lo complementan, sea enviado a la Sección Provincial de Estadística según está ordenado.

A continuación la Comisión se tra acordó por unanimidad ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado por la misma el día 5 del actual, por el que se nombra representantes, indistintamente de este Ayuntamiento en Badajoz a los señores de Negocios, don Benito López y ejercen en dicha Capital, D. Juan Torer e Naldán, D. Francisco Sierra Molina y D. Francisco Souraler Arguer.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento don Horacio Flores Michon, de los gastos ocasionados en la confección del nuevo Censo de población de esta villa y su término municipal, con referencia al 31 de Diciembre de 1940 y el cual ha sido aprobado por la Superioridad, cuyo total importe asciende a la cantidad de mil setecientos cincuenta pesetas. La Comisión encontró la justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone.

con cargo al Capitulo 1.º artículo 11.º partida de número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro Albano Blas de Carretero Velasco, encargado de la obra de reparación de los tejados de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y una pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 11.º artículo 1.º partida de número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el sastre don Francisco López Ortíz, de los cuatro uniformes completos de invierno que ha confeccionado para la Guardia municipal de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de mil quinientas pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 3.º artículo 1.º partida de número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Ha sido vista y examinada la cuenta presentada por el sastre don Francisco López Ortíz, de los dos uniformes completos que ha confeccionado para los alguaciles de este Ayuntamiento que importan doscientas cincuenta pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 6.º artículo 1.º partida de número 17 del presupuesto de gastos del año corriente.

Examinada la cuenta de la Compañía de la Compañía Telefónica Nacional de España del servicio urbano e interurbano del uso de los teléfonos de este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de Guardia Civil de esta villa, durante los meses de Noviembre y Diciembre en curso que asciende a la cantidad total de ochenta y ocho pesetas, noventa y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 1.º artículo 10.º partida de número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

meros del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10ª partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Francisco Flores, delgado, la cantidad de ciento veinte y cinco pesos, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en la expedición de cédulas personales, del año en curso, durante la recabación de las mismas, en período voluntario.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro Carpintero don Basilio Gutierrez Matsumoy, de los trabajos realizados en la reparación del mobiliario de este Ayuntamiento y demás, ope-
que se expresan en el dicho cuenta que su total importe asciende a la cantidad de cincuenta y siete pesos, cincuenta céntimos. La Comisión en el transcurso de vista acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1ª partida número 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valera José Benito
Agustín González Juan Prieto
José María Pedro Estallo
Francisco Flores
Chis

COMISION GESTORA MUNICIPAL

Acta de la Sesión y Aprobación del Presupuesto municipal ordinario de 1912.

Señores concurrentes.
Presidente
D. Horacio Valera el Capilla
Gesta

En la Villa de Alcañal a veintinueve de Diciembre de mil novecientos catorce y seis. Sendo la hora de las diez y previa convocatoria al efecto, se constituyó en su Sala Capitular y bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento compuesta de los señores, cuyos nombres al margen se expresan, que por su mayoría es la mayoría absoluta de la misma.

Abierta la sesión públicamente, por el señor Presidente, go-
 D. José Benito Sandoval el Secretario de orden del mismo, se leyó el acta de la ante-
 " José María Sandoval rior que fue aprobada por unanimidad.
 " Juan Prieto Inda Acto seguido, la presidencia manifestó que como ya se había
 " Agustín González Fernández, en sesión gestiva, por la cédula de citación, esta sesión extraor-
 " Manuel Blázquez González dinary tenía por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto
 " Nicandro Álvarez Páez to municipal ordinario para el próximo año de 1942 y sus Ordenan-
 " Pedro Ceballos González zas, con los tarifas, en los impuestos, consignadas para cada una de las
 exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, censos, y repartimen-
 to general sobre utilidades, que han de utilizarse y que con-
 tian referido Presupuesto.

Puesta a discusión y votación definitiva el Pre-
 supuesto municipal ordinario para el próximo año de 1942, de-
 putado Municipal, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión
 de Hacienda, habiéndose llevado los deudos formalidad, legalidad
 y siendo analizado detenidamente cada uno de los Capítu-
 los, artículos y relaciones que comprende el mismo, y en con-
 formidad en su totalidad conforme con los servicios que vienen a
 cargo de la Corporación municipal, así como también con los
 recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se
 acordó por unanimidad prestarle su aprobación, quedando
 en su consecuencia fijado el total de gastos en Ciento seten-
 ta y cinco mil ochocientas doce pesetas, con sesenta y cinco
 céntimos, y el de Ingresos, en igual cantidad, o sea Ciento
 setenta y cinco mil ochocientos doce pesetas, sesenta y cinco
 céntimos, resultando por consiguiente nivelado dicho Pre-
 supuesto, y lo tanto, sin déficit inicial. Así mismo
 quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se ex-
 ponga al público por término de quince días, y que durante
 los cuales se reciba con su copia correspondiente al ^{único}
 sector Delegado de Hacienda para su aprobación defi-
 nitiva, todo según el artículo 300 del Estatuto municipi-
 pal y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Seguidamente, por el Secretario, procedió a dar lectura
 de las Ordenanzas y Tarifas en ellos consignadas por cada una de

las exacciones, arbitrios, impuestos, recargos, cesiones y repartimen-
 to general sobre utilidades, que han de utilizarse que constan en
 el Presupuesto municipal ordinario de ingresos para el próxi-
 mo año de 1942. La Comisión en conformidad, ajustada a la
 disposición, vigentes y después de la debida discusión, acordó por
 unanimidad prestarle su aprobación, y que se expongan al
 público por el plazo de quince días, previo edicto, en la
 plaza de contumbras de la localidad, así como también se remite
 un ejemplar del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de
 la Provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la
 misma, y dentro de dicho plazo, la Comisión Gestora advertirá
 cuantos reclamos, en su contra se formulen.

Terminado el objeto de esta sesión extraordina-
 ria el Sr. Presidente ordenó levantarla siendo las veintin-
 o y, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan
 los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valerael José Prieto

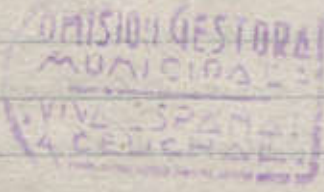
Agustín González Juan Prieto
 José García Pedro Celado
 Manuel Plaza

Nicanor Álvarez Francisco Flores
 Sr.

Acta de la sesión extra-
 ordinaria del día 31 de Dicie-
 mbre de 1941

Señores concurrentes:
 Presidente.
 D. Horacio Valerael, Excmo. Sr.
 Gestor.
 D. Juan Prieto, Excmo. Sr.

En la Villa de Acuña a treinta y cinco de Diciembre del mil
 novecientos cuarenta y uno, previa convocatoria al efecto, siendo
 las dieciocho horas se reunieron en su Sala Capitular los señores
 de la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento cuyos
 nombres al margen se expresan que por su ausencia y la ausencia de
 la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Horacio Val-
 erael Capilla, con el fin de celebrar esta sesión pública extraor-
 dinaria que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que



José Parra Rufo
" Pedro Coballo González
" Manuel Blas Palomo
" José Benito Sánchez
" Nicomedes Alonso Ruiz

lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue apro-
bada por unanimidad.

Por la Presidencia se manifestó a los señores Se-
ñores asistentes, que como ya sabían por la cédula de citación el obje-
to de esta sesión extraordinaria, era para examinar las cuentas
de gastos ocasionados en diferentes servicios de este Municipio, a
fin de aprobarlos, si se consideran justos, y proceder en su caso al
pago de los mismos con arreglo a los fondos existentes en Caja, toda
vez, que en el día de hoy termina el ejercicio del año en curso.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Secre-
tario de la Corporación don Agustin Flores Miguera, de los gastos
ocasionados para la adquisición del material para la Secretaría
de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año en curso
que asciende a la cantidad de trescientas cincuenta pesetas. La
Comisión encontrándole justa y arreglada acordó por unanimi-
dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Ca-
pítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gasta-
ros del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Ca-
pítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso
se le abone al Secretario del Jurado municipal don Angel
de Vargas Cortés la cantidad de trescientas veinte y cinco pese-
tas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en di-
cho Jurado en beneficio de este vecindario durante el 4.º tri-
mestre del año en curso.

Vista y examinada la factura de la Imprenta de "Ángel
Vare" del material que ha facilitado para la realización de ar-
bitrios de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de veinte y
tres pesetas. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimi-
dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Cap.º 5.º ar-
tículo 1.º partida número once del presupuesto de gastos del año
corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al
capítulo 6.º artículo 1.º partida número 14 del presupuesto de gasta-
ros del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Jiménez,

29

la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y oficinas, de este Ayuntamiento, durante el 1.º trimestre del año en curso.

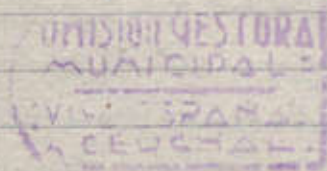
También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se les abonen sueldo de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales y los alquileres que a continuación se expresan que hacen un total de quinientos cuarenta pesetas distribuidas de la forma siguiente.

	<u>Pesetas.</u>
A D.ª Fernanda Argenta Dorán, 2.º semestre del año corriente local escuela de niñas n.º 3	150.
A D.ª Eusebia Meunon Ortiz, 2.º semestre de idem local escuela de niñas n.º 3.	150.
A D. Lorenzo Barajas de la Cruz, 2.º semestre de idem local de la escuela de niñas n.º 1.	180.
A D. Luis Gueso Gomer, 2.º semestre de idem local de la escuela de niñas n.º 2.	60.
<u>Total igual.</u>	<u>540.</u>

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos vigente se le abone don Antonio Porado Gomer, Cartero de esta localidad la cantidad de ciento veinticinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el actual año de 1841.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Lorenzo Moreno Purales, la cantidad de ciento dos pesetas, en concepto de gratificación por regir el registro público durante el 2.º semestre del año en curso.

Fue vista examinada la cuenta presentada por Juan Gutierrez Rodriguez de los gastos ocasionados para la adquisición del pie de la Comandante de los brazos de la Casa Comunal y oficinas de este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último y los días que van transcurridos del presente diciembre que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas. La Comisión



encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la Imprenta "La Minerva" Extremeña de Badajoz del material y objeto de escritura que ha suministrado a este Ayuntamiento para el Padrón municipal de habitantes de esta villa y su término municipal en referencia al 31 de Diciembre de 1940 que asciende a la cantidad de trescientas pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arquer, la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 4.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Arquer, la cantidad de cincuenta y una pesetas, cincuenta céntimos, pago de los gastos menores imputados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año en curso.

Vista y examinada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco González Arquer, correspondiente al 4.º trimestre del año corriente. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Guerrero Peláez, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado.

municipal del 2.º Semestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Fido Douane Gómez, la cantidad de doscientos cuarenta y ocho pesetas, importe de sus haberes como Auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente, a los 31 días del mes de Diciembre del año que fuldura a razón de ochos pesetas diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impuestos del presupuesto de gastos vigente se le abone al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz la cantidad de Ciento sesenta y ocho pesetas ochenta céntimos, por el concepto de Aportación que le corresponde satisfacer a este Municipio para los gastos de sostenimiento de la Oficina Provincial de Lubricación al Combatiente.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con motivo de la Nochebuena y Navidad, de Navidad en concepto de Aguinaldo se les dé a los empleados de este Ayuntamiento y temporeros del mismo Cincuenta pesetas, a cada uno de ellos, cuyo total importe de setecientas cincuenta pesetas, se abone con cargo al Capítulo de Impuestos del presupuesto de gastos del año corriente.

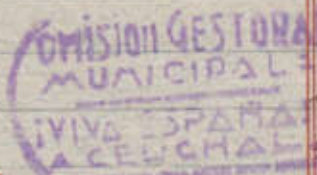
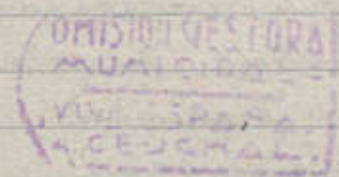
Que vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Morales Lozano de los materiales y otros gastos que ha suministrado a este Ayuntamiento para las obras de construcción de cuatro en el Centro municipal lo que asciende a la cantidad de mil quinientas pesetas. La Comisión encontrándola justa y regular se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 4.º parte de cuarenta y tres del presupuesto de gastos del año en curso.

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el Sr. Presidente ordenó levantarla siendo la veinte y treinta extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Horacio Valcarlos

Juan Prieto

Siguen los



firmas.

Jose Parra Pedro Coballo
Manuel Blas Jose Benito
Nicamor Alvarez
Juan Prieto

Año de 1912.

Acta de la sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1912.

- Senores concurrentes.
- Presidente.
D. Horacio Valerius Capilla
- Secretores.
D. Juan Prieto Indias
" Jose Parra y Benito
" Pedro Coballo Jauralen
" Manuel Blas Palomo
" Jose Benito Sanchez
" Nicamor Alvarez Blas

En la Villa de Aceuchal a cinco de Enero de mil novecientos y cuarenta y dos. Reunidos a las diez y nueve horas en Sala Capitular los señores Jueces de la Comision Municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valerius Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se celebró abierta ordenando al Secretario leer letra del acta anterior, asi se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Leida la sesion por el Botatiner oficial y comunicacion de recibidos. La Comision quedo enterada y sendo su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Enero forma de por el Secretario de la Corporacion y encontrandola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las diez y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que goza el Secretario certifico.

Horacio Valerius Juan Prieto
Jose Parra Pedro Coballo
Manuel Blas Jose Benito
Nicamor Alvarez Juan Prieto



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Gestores.

D. Pedro Caballos González

" Juan Prieto Indias

" Agustín González Fernández

" Nicanor Álvarez Plaza

En la Villa de Aceuchal a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diecinueve horas se reunió en su Sala Capitular los señores Gestores, de la Comisión municipal de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y dando su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y quince extendiendo de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel Pedro Caballos

Juan Prieto Agustín González

Nicanor Álvarez Plaza

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Gestores.

D. Pedro Caballos González

" Juan Prieto Indias

" Agustín González Fernández

" José María Busto

" Nicanor Álvarez Plaza

En la Villa de Aceuchal a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores, de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y dando su cumplimiento.

Distinta y separada de la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de febrero firmada por el Secretario de la Corporación y en conformidad a lo que



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Isidro Domínguez Gómez, la cantidad de doscientas, cuarenta y ocho pesetas, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondientes a los treinta y un días del pasado mes de Enero, a razón de ochenta pesetas diarias.

Después de vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Manuel Abel Bonito, se le adjudicaron los trabajos que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pueblos, en forma y arreglo a esta Beneficencia municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1941, cuyo total importe asciende a la cantidad de mil ochenta pesetas, sesenta y ocho céntimos. La Comisión examinando los justos y arreglos, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 2 del presupuesto de gastos vigente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José María Salda Parra, la cantidad de trescientas ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondientes a los treinta y un días del pasado mes de Enero, a razón de doce pesetas cincuenta céntimos diarias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión dando lugar a la extensión de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

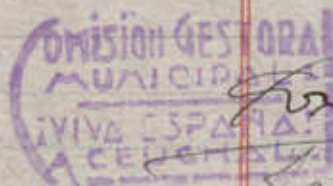
Nicanor Álvarez

Agustín González

Juan Prieto

José Ferrer
Pedro Aballo

Ignacio López



Acta de la sesión ordinaria del día 20 de febrero de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcarlos Capilla

Secretario.

D. Manuel Blanes Salomero

D. Nicandro Álvarez Claus

D. Juan Prieto Andros

D. Agustín González Fernández

En la Villa de Aceuchal a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. A las diez y siete horas se reunieron en su Sala Capitular los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de los mismos bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo señor abrió ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior en la que se verificó y fue aprobada por unanimidad.

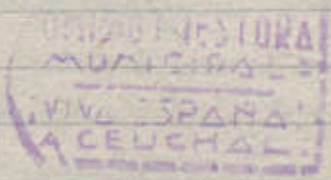
Se leyó y se comunicó a los señores concurrentes el acta de la sesión anterior y se dio cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de los comunicados del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia sus fechas 14 del actual, relativos a la aprobación del presupuesto municipal ordinario, ordenando de los arbitrios consignados en el mismo para el actual ejercicio de 1942.

Fueron oídas y examinadas las cuentas presentadas por la Compañía Telefónica Nacional de España de los servicios urbanos e interurbanos del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de esta villa sus fechas 12 de Enero último y 11 de febrero en curso, que ascienden a la cantidad de ciento diez pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándolos justos, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Salvador Albra, la cantidad de sesenta y dos pesetas, por la confección de los documentos cobratorios de la Contribución Urbana del actual ejercicio de 1942, rollos de matrices y el reintegro correspondiente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Nicandro Álvarez Claus la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por la confección de los



listas de rústica, rellenos de matrices y reintegro de Excmos
may para el año en curso de 1942.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad
que con cargo al Capítulo 1.º artículo 14.º partida minor 5.ª del pre
supuesto de gastos del año en curso se le abone a don Ambrosio
Márquez la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por la com
pación de la matrícula de la Contribución Industrial del
actual ejercicio de 1942, su copia listas cobatorias, matrices y rein
tegro.

que vista y examinada la cuenta presentada por el
Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio Flores Muñoz,
de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz, para asuntos
oficiales de la Corporación la que asciende a la cantidad
de setenta y dos pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión
encontrando la cuenta justa, acordó por unanimidad prestarle su
aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de In
terinos del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta
presentada por don Miguel Guerrero Talero, del fluido eléctri
co que ha suministrado para el alumbrado público durante
el 2.º, 3.º y 4.º trimestre del pasado año de 1941, la que as
ciende a la cantidad total dos mil quinientos ochos pes
etas. La Comisión encontrando la cuenta justa, acordó por unanimi
dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al
Capítulo 19.º Resultado de presupuesto de gastos urgente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo
al Capítulo de Impresitos del presupuesto de gastos del año en cur
so, se le abone al Excmo. Antonio Guerrero Baquero, la cantidad de
noventa y una pesetas, cincuenta céntimos, importe de diez ce
ntos que con su coche autonómico hizo a la Ciudad de Almodovar
con el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para evacuar asun
tos oficiales de interés para este vecindario.

Después de no habiendo otros asuntos de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinticuatro y media
hora de ella la presente acta que autorizan los señores con

corrientes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valerín Capilla

Manuel Blasco

Nicamor Alvares

Juan Prieto

Juan Prieto

Agustín González

Juan Prieto



Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1912.

Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valerín Capilla

Secretario

D. Pedro Ceballos González

" Manuel Blasco Salomo

" Juan Prieto Judas

" Agustín González Fernández

" Nicamor Alvares Claus

En la villa de Acechal a cinco de marzo de mil novecientos catorce y dos. Reunidos a las diez y nueve horas en Sala Capitular los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Horacio Valerín Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó en los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas, la Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de marzo, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad por parte su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José Domingo Jover, la cantidad de doscientas veinticuatro pesetas, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, correspondiente a los veintiocho días del mes de marzo, a razón de ocho pesetas diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don José María Salas Perer, la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, correspondiente a los

veintiocho días del mes de febrero, a razón de doce pesetas, en cuenta de cincuenta céntimos.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero a Badito Gutierrez Matamoros, de varios efectos, que ha suministrado a este Ayuntamiento, la que asciende a la cantidad de veinte y nueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en conformidad justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 17 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del censo padronamiento de habitantes de esta villa por término municipal del año de 1941, que ha estado expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. La Comisión acordó por unanimidad que se remitan los Cuadernos de Altas y Bajos, así como también el auxiliar acompañado de los demás documentos al señor Jefe provincial de Estadística para su aprobación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y veinte extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel Pedro Cepillo

Manuel Blaz

Juan Prieto

Micamor Arguer

Agustín González

Agustín Flores
Fris.

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Cepillo

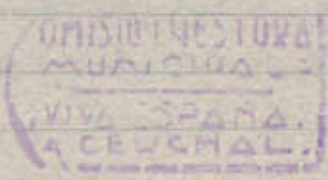
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la Villa de Acuechal a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diecinueve horas se reunió en su Sala Capitular los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor alcalde Don Horacio Valcárcel Cepillo, con el

Gestores.

- D. Nicandro Alvaroz Plas
- " José Pera Busto
- " Juan Nieto Indio
- " Pedro Ceballos González
- " Manuel Blas Salomo.

4



fue de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo de claró abierta ordenando al Secretario diee lectura del acta anterior, asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comision quedo enterada y acordo su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Alcaide Eladio Carotero Nolas, referente a la reparacion efectuada en uno de los retretos de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa la que importa la cantidad de cincuenta y seis pesetas. La Comision en encontrandola justa y arreglada acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 11º articulo 1º partida numero 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fueron vista y examinada la cuenta presentada por la Compañia Telefonica Nacional de España del uso urbano e interurbano de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del punto de la Guardia Civil de esta villa en fecha 1º del actual que ascende a la cantidad de cuarenta y nueve pesetas, quince centimos. La Comision en encontrandola justa acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abonen con cargo al Capitulo 1º articulo 1º partida numero 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comision acordo por unanimidad que con cargo al Capitulo 1º articulo 11º partida numero 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Pedro Palay Pizar la cantidad de treinta pesetas, en concepto de gratificacion por la mensura practicada a los muros de este pueblo del recuadro de 1912.

Despues habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanto la sesion siendo los veinte extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que go, el Secretario certifico.

Horacio Alvaroz Nicandro Alvaroz
 José Pera Juan Nieto
 Pedro Ceballos Manuel Blas Salomo
 Manuel Blas Salomo Horacio Alvaroz
 Pres.



Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 4 del mismo mes y año.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Secretario.

D. Micael Álvarez Blas

D. Manuel Blas Valero

D. Juan Prieto Andújar

D. Agustín González Fernández

D. Pedro Caballos Ibáñez

D. José Lora Puerto.

En la Villa de Alcuécha a siete de Abril de mil novecientos y cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diecinueve horas, los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de un número suficiente de señores el día cinco del actual para convocatoria en legal forma.

El señor Presidente doctor abrió la sesión ordenando al Secretario dice lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, Oficiales, y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada haciendo su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales formada por el Secretario de la Corporación para satisfacer las atenciones del presente mes de abril y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Eugenio Flores Mínguez, de los gastos ocasionados para la adquisición del material con destino a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1º trimestre del año en curso, que asciende la cantidad de ochocientas setenta y cinco pesetas. La Comisión en consecuencia la justifica y aprueba acordando por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º apartado número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Salas Pinar, como Comisionado de este Ayuntamiento para que asista al juicio de revisión de los sueldos de este pueblo y sus dependientes de 1937 al 1941 inclusive, acto que tendrá lugar ante la Junta de Clases y reunión de Badajoz el día 9 del mes en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º apartado número 8 del pre-

suplemento de gastos del año en curso se le abone a don José María Salas Páez, la cantidad de trescientos ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, pago de sus haberes, como Auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días, del pasado mes de marzo, a razón de diez pesetas, cincuenta céntimos diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Isidro Donaire Gomar, la cantidad de doscientos cuarenta y ocho pesetas, pago de sus haberes como Auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días, del pasado mes de marzo a razón de ocho pesetas diarias.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresiones del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Secretario de este Juzgado municipal don Angel de Torres, Cortés, la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 1.º trimestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómer, la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Comunal y Oficinas, de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión que con cargo al Capítulo 1.º artículo 8.º partida número 5 del presupuesto de gastos en curso, se le abone a la 'Revista Verdad' la cantidad de sesenta y cuatro pesetas, pago de la suscripción anual a la misma revista de este Ayuntamiento a comenzar en el n.º 52.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y quinete, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los





señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valera

Micano Alvarez

Mmanuel Blas

Juan Prieto

Agustín González

Fedro Ceballos

José Parra

Ignacio Florit

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valera (Capilla)

Secretario.

D. José Parra Busto

" Micano Alvarez Parra

" Mmanuel Blas Pelomo

" Juan Prieto Luján

" Agustín González Fernández

En la Villa de Aceuchal a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos a las diecinueve horas en sala Capitular los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por unanimidad y la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, en el fin se celebra la sesión ordinaria de este día que el mismo se abre abierta ordenando al secretario leer la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Parra, de los gastos de viaje que hubo de realizar a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para asistir a la Junta de Clasificación al servicio de revisiones, de los terrenos de este pueblo de los años 1937 al 1941, la que asciende a la cantidad de ochenta y un mil pesetas, cincuenta y cinco céntimos. La Comisión encontrando la junta y aprobada acordó por unanimidad festejar su aprobación y que se abone con cargo al Capitulo 4º artículo 11º del presupuesto del presente ejercicio del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don Miguel Guerrero Palero, del fluido eléctrico que

ha suministrado para el alumbrado público durante el trienio del año en curso, la que asciende a la cantidad de novecientos noventa y seis pesetas. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número del presupuesto de gastos del año en curso.

Por la Presidencia se manifestó a la Corporación que no habiéndose confeccionado hasta la fecha el Repartimiento general sobre utilidades de este Ayuntamiento del actual año de 1942, privándose con ellos de el principal de sus recursos ordinarios, consideraba procedente solicitar del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el nombramiento de tales funcionarios para llevar a efecto la formación de dicho documento tributario, acogiéndose a lo preceptuado en la Real orden de 23 de Julio de 1925. La Comisión anterior y después de la debida discusión, acordó por unanimidad que el señor Presidente en nombre y representación de la misma, solicite del mencionado ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el nombramiento de tales funcionarios para que confeccionen el Repartimiento que se hace mención.

Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por la Compañía Telefónica Nacional de España del uso urbano interurbano de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel al punto de la Guardia Civil de este pueblo sus fechas 1.º del mes actual que ascienden a la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, entendiéndose de ella lo presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valiánel

José Pardo

Siguierles

Firmas

Nicamor Alvarez, Manuel Blas

Juan Prieto Agustín González

Horacio Valero

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

Señores Concejales.

Presidente.

D. Horacio Valero

Doctores.

D. Pedro Górriz

" Nicamor Alvarez

" Juan Prieto

" Agustín González

" José Luis Busto

" Manuel Blas

Que la villa de Alconchal a siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diecinueve horas, los señores señores, se este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Horacio Valero del Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores, al día cinco del actual por la convocatoria en legal forma.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así, verificada y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, Oficios, y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de ley fondera municipal formada por el Secretario de la Corporación para satisfacer las atenciones del presente mes de Mayo y encontrada de acuerdo a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Cura párroco Don Antonio Brenado Rodríguez, de las palmas que ha facilitado a este Ayuntamiento para la función religiosa del Domingo de Ramos del año en curso, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13.º artículo 2.º y partida de incurridos del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de incurridos del presupuesto de

②

gastos del año en curso se le abone a don José María Salgado la cantidad de trecientas setenta y cinco pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondientes a los treinta días del mes de abril, a razón de doscientos cincuenta céntimos diarios.

Asimismo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abonen a don Pedro Alvarez Goicoechea la cantidad de doscientas cuarenta pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondientes a los treinta días del mes de abril, a razón de ochocientos diarios.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al Jefe de Servicio de Economía y Administración Local don Juan Páez Roldán, la cantidad de cincuenta y una pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 1º trimestre del año corriente.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone al Jefe de Servicio de Economía y Administración Local don Juan Páez Roldán, la cantidad de veintidós pesetas, pago de los gastos mensuales suplidos por este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 1º trimestre del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señ. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte y quince extendiéndose de ella la presente acta que autorizarán los señ. Concejales, de que yo, el Secretario certifico.

Hernán Valverde

Nicanor Alvarez

Pedro Echallo

Juan Prieto

" Manuel Plaza

" Siquan Caz

COMISION GESTORA MUNICIPAL
C/...
4 CEUCHAL

COMISION GESTORA MUNICIPAL
C/...
4 CEUCHAL


DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

firmas

Agustín González José Parra

Francisco Flores
P. S.

Acta de la sesión
ordinaria del día 20 de
Mayo de 1942...
Señores Concejales

Presidencia
D. Horacio Valcárcel Capilla
Excmos.
D. Juan Nieto Andueza
" Pedro Loballoy Tour'aler
" Manuel Blas Tolome
" Nicombr Alvarez Plas
" Agustín González Fernández

En la villa de Alcañal a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diez y cinco horas los señores Excmos. de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lea la lectura del acta de la anterior, así a verificación y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y esecuciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fueron vistas y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España del uso urbano e interurbano de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de este pueblo sus fechas 1.º del mes actual de Mayo que asciende a la cantidad de cuarenta y tres pesetas, veinte y cinco céntimos. La Comisión encontrando la justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capitular 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presente por Juan Gutiérrez Rodríguez, de los gastos ocasionados para la adquisición de los combustibles para los brascos de la Casa Consistorial y oficina, de este Ayuntamiento de mayo de este mes de mayo inclusive de mayo en curso, que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión encontrando la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capitular 1.º artículo 10.º

41

1.ª partida número 4 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Cabildo de la Guardia Municipal Angel Durán Cano, de los gastos ocasionados en el viaje a Mérida para ingresar en el Manicomio al pobre enfermo de esta vecindad José Trejo López, lo que asciende a la suma de ciento veintidós y siete pesos, cincuenta centavos. La Comisión en encontrando la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo de Gastos del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el orden presente se levantó la sesión reado la cuenta es por reado de ello la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valenciel Hicari Prieto

Pedro Ceballos Manuel Blanes

Micamor Alvarez Agustín González

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1942

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Horacio Valenciel Capilla

Secretarios.

D. Pedro Ceballos González

D. Manuel Blanes Salome

D. Agustín González Fernández

D. José María Bustos

En la Villa de Alcañal a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las doce y seis se reunieron en sus Sala Capitular los señores Gastos de la Comunidad Municipal de este Ayuntamiento cuyas resoluciones al usarse se expresan y que por su vicario es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde Don Horacio Valenciel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y comunicaciones.

D. Juan Nieto Inda
"D. Juan Alvarado Plas"

nes recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer los atenciones del presente mes, se hicieron formada por el Secretario de la Corporación y en el término ajustado a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el financiero don Manuel Abad Benito, se leyó en su consecuencia que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso, que ascendía la cantidad total de mil cuatrocientos, noventa y cuatro y cuatro centimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación que se abra con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º parte de número 9 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de número 8 del presupuesto de gastos del año en curso, se le dé don Sr.ª María Lala, Pre la cantidad de trescientos ochenta y siete pesos, cincuenta centimos, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del pasado mes de mayo, a razón de doce pesos, cincuenta centimos diarios.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al referido Capítulo 6.º, artículo 1.º parte de número 8 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abra a don Sr.º don José Gómez, la cantidad de doscientos, noventa y ocho pesos, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del pasado mes de mayo, a razón de ocho pesos diarios.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al médico titular don Agustín delgado Mayoral, para que recorra a los enfermos de este Asilo del vecino

plazo de 1943, y a los padres y hermanos de aquellos que aleguen
exención, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de Junio en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad
nombrar al vecino de esta localidad don D. Galay Poir, pa-
ra que verifique las operaciones de talla a los menores de este
pueblo y recuñe plazo de 1943.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de
la prescripción en el artículo 284 del Reglamento de Reclutamiento
y recuñe plazo del Ejército, la Comisión acordó por unanimidad tener
como testigos para que declaren en los expedientes de pobreza de
los menores del recuñe plazo de 1943 que en el acto de la Confesión
y declaración de soldado, alguna prórroga de 1.ª clase a los padres
de los mismos interesados, en dichos recuñe plazos José Buenavista Parra,
Juan Cáceres Jimen, Francisco Indigo Indigo, Juan Mozo Alva-
rez, Francisco Poir Rodríguez, Luisiano Borado Pano, Juan Antonio
Coballero Navarro, Mateo Ortiz Sepúlveda, Antonio Poir Álvarez,
Eusebio Rodríguez Parada.

Se dio cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Gobi-
ernador Civil publicada en el Boletín Oficial de la provincia del
día 30 de Mayo último, relativa a la extrema vigilancia, cus-
todia y protección en las labores de siega y recolección. El Ayun-
tamiento quedó enterado de la misma.

Como no habiendo otros asuntos de que tratar, por el se-
ñor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cinco
extendiéndose de ella la presente acta que autorizará los señores, con-
currentes de que yo, el Secretario certifico.

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVE ESPAÑA
A CEUCHAL

Coracin Valiñuel Manuel Pires

Agustín González
Pedro Coballo

Francisco Juan Prieto
Micael Álvarez

Francisco Pires
Cepi

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1942.

Senadores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Capilla

Secretario.

D. Nicamón Amador Plas

D. Juan Trieto Indias

D. Pedro Ceballos Guzmán

D. Agustín González Fernández

En la villa de Acemichel a veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las doce y nueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores Senadores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario la lectura del acta anterior así, se verificó lo siguiente: (fue aprobado por unanimidad.)

Se leyó en la Sala Capitular y comunicó a los señores Senadores la Comisión quedó enterada y se dio su cumplimiento.

Por orden de la Presidencia y, el Secretario, dió lectura íntegra de las relaciones de "Resultos" que por obligaciones reconocidas y no satisfechas y por derechos líquidos y sin realizar como derivación del presupuesto (ha últimamente vencido ha terminado la intervención de fondos a tenor de lo dispuesto en los artículos 304 del Estatuto municipal y 14 del Reglamento complementario de Hacienda. Este documento contiene dos relaciones sucesivas, la primera por débitos del Ayuntamiento en obligaciones reconocidas, cifrada en 21.319.64 pesetas, y la segunda por créditos a favor del Ayuntamiento o derechos líquidos y sin realizar, totalizada en pesetas 108.106.92. La Comisión tratándose de un documento reglamentario, y no habiéndose observado de la lectura hecha por el señor Secretario omisión o transgresión legal, acordó por unanimidad aprobar dichas relaciones.

Visitas y exámenes de las cuentas presentadas por la Compañía Telefónica Nacional de España del uso urbano e interurbano de las telefonías instaladas en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de este pueblo del uso de Junio en curso que así mismo

den a la cantidad de cuarenta pesos, sesenta y cinco cen-
tims. La Comisión encontró de lo justo, acordó por una-
nidad prestarle su aprobación y que se abole con cargo
al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto
este de gastos del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por
el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte
extendiéndose de ella la presente acta que autorizarán
los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valerín

Nicanor Alvarez

Juan Prieto

José Ceballos

Agustín González

José María
Srio.

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVE ESPAÑA!
A BUCHAL

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVE ESPAÑA!
A BUCHAL

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

Señores concurrentes:

Presidente:

D. Horacio Valerín Capilla

Secretarios:

D. Pedro Ceballos González

" Juan Prieto Andía

" Manuel Blanes Salomés

" Nicanor Alvarez Plas

" José María Busto

" Agustín González Fernández

En la Villa de Acedechal a siete de Julio de mil nove-
cientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a
las diecinueve horas, los señores señores de este Ayuntamiento
entre cuyos nombres, al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don Horacio Valerín Capilla, con
el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda con-
vocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente
de los señores, al día cinco del actual previa convocatoria en
legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenan-
do al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se ve-
rificó y fué aprobada por unanimidad.

La leyenda de los Boletines oficiales y comunicaciones
fue recibida. La Comisión quedó enterada y acordó en cum-
plimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos comuni-
cales para satisfacer las atenciones del presente mes de Julio fue
acordado por el Secretario de la Comisión y extendido la que

tada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Ignacio Flores Muñoz, de los gastos ocasionados para la adquisición del material en destino a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de ochocientos setenta y cinco pesetas. La Comisión se contraindó la junta y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º art. 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º art. 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José María La Torre, la cantidad de trescientos setenta y cinco pesetas, por los su haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta días del pasado mes de Junio, a razón de doce pesetas, cincuenta céntimos diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º art. 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Pedro Donato Gómez, la cantidad de doscientas pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento por los veinticinco días servidos del pasado mes de Junio a razón de ocho pesetas diarias.

De mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impremitas del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al Secretario del Juzgado municipal don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de trescientos setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de este vecindario durante el 2.º trimestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º art. 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a María del Carmen Gub

41

erres Loner, la cantidad de sesenta y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º parte de insumos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a los dueños de los locales donde están instaladas las escuelas nacionales y locales, que a continuación se expresan que hacen un total de Cuatrocientas ochenta pesetas distribuidas de la forma siguiente:

a D.ª Fernanda Argueta Durán 1.º semestre del año corriente local escuela de niñas n.º 3	150
a D.ª Encarnación Muñoz Ortiz, 1.º semestre de idem local escuela de niñas n.º 3	150
a D.ª Dorcas Bermejo de la Cruz, 1.º semestre de idem local escuela de niñas n.º 1	180
<u>Total igual</u>	<u>480.</u>

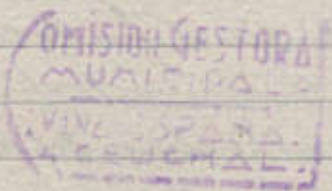
Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de insumos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Dorcas Morales Jordán, la cantidad de ciento diez pesetas, en concepto de gratificación por regir el registro público durante el 1.º trimestre del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte de insumos 6 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Romero Obleas, la cantidad de Ciento cincuenta pesetas, pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado municipal del 1.º trimestre del año corriente.

Después habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión leyendo y quise extenderme de ello la presente acta que autoriza el Sr. Secretario, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Pérez
José Colallo

Siguen los



firmas

Juan Prieto

Mamuel Blaus

Micamor Alvarez

José Parra

Agustín González

Horacio Valcarlos

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1942.

En la villa de Acemuchal a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo los diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores, señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre legal margin se expresan y que por su número y la mayoría de la misma legít. la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario deo la clausura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Presidente
D. Horacio Valcarlos Capilla

Secretarios
D. Micamor Alvarez Blaus

" Pedro Gálvez González

" Manuel Blaus Palomo

" José Parra Prieto

" Juan Prieto Judial

" Agustín González Fernández

Se leyeron los Boletines oficiales y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Galp, Páez, Comisionado para que represente a este Ayuntamiento en el juicio de revisiones que ha de celebrarse ante la Junta de Clasificación el día 6 del próximo agosto de los cueros de este pueblo del recuento de 1943 y a los padres y hermanos de estos que hay alegado exenciones y que la dicho Comisionado se le provea de la correspondiente documentación y de los fondos necesarios para llevar a efecto la reunión que se le encomienda.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de un presupuesto de gastos del año en curso se le abra al jefe de Abastecimiento y Administración Local don Juan

15

Señor Boldan, la cantidad de cincuenta y una pesetas,
en concepto de gratificación por los servicios prestados
a este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz
durante el 2.º trimestre del año corriente.

Del mismo modo, acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º art. 1.º sub 10.ª partida n.º 7 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone once pesetas al jefe de los servicios de Asesoría y Administración Local don Juan Boren Boldan, pago de los gastos que uno y sus hijos por este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año corriente.

que vista y examinada, las cuentas presentadas por el farmacéutico don Manuel Abad Barrios, de los medicamentos que de su oficina ha suministrado a los pobres conforme a lo acordado a este Beneficencia municipal durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, que ascienden a la cantidad total de mil seiscientos, treinta y cuatro pesetas, cuatro céntimos. La Comisión encontrando las justas, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º art. 1.º sub 1.ª partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente.

Tras haberse oído otros asuntos de que trata, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las diez y treinta, extendiéndose de ello la presente acta, que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valiárel

Alfonso A. Vazquez

Jedro Ceballos

Manuel Rojas

Jose Parra

Juan Prieto

Justín González

Juan José

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 1º del mismo mes y año.

- Señores Concejales.
- Presidente.
D. Horacio Valcárcel López
- Secretores.
D. Pedro Geballos González
" Manuel Olivas Salomero
" Juan Prieto Sureda
" Agustín González Fernández
" José María Busto
" Nicandro Álvarez Pons

En la villa de Acuchal a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diecinueve horas los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel López, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales, el día cinco del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario diese lectura del acta anterior, que se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó el Boletín Oficial y Comunicaciones recibidas. La Comisión quedó constituida y acordó en cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de agosto, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a la disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José Durán Pons, como encargado de la limpieza general y riego efectuado en la vía pública con motivo de las fiestas celebradas en el presente mes con motivo de las fiestas de San Isidro y Santa Ana que asciende a la cantidad de doscientas treinta y tres pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 17º artículo 1º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se abone a don José María Pelayo, Secretario la cantidad de trescientas ochenta y siete pesetas, cincuenta centimos, pagas de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los meses

65

ta y un día, del pasado mes de Julio a razón de doce pesetas, en cinco
la cantidad de cinco

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo
al Capítulo 1º artículo 11º partida número 1 del presupuesto de gastos
del año en curso, se le abone a don D. Salas Páez la cantidad
de treinta pesetas, en concepto de gratificación por la usua-
ria verificada a los usarios de este pueblo perteneciente al com-
plero de 1913.

El Secretario de la Corporación don Agustin Flores
Muñoz, solicita verbalmente de la misma le conceda li-
cencia de un mes para ausentarse de la localidad, con el
fin de hacer una cura de aguas y baños, para atender al notable
cambio de su quebrantada salud. La Comisión entera-
da, acordó por unanimidad concederle a dicho funcionario la
licencia que pide escorpañando de la Secretaría durante su
ausencia el Oficial Mayor de la misma y participe el día
que empiece hacer uso de ella.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo
al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del
año corriente, se le abone a don Antonio Florado Gómez
la cantidad de setenta y siete pesetas, en concepto de
gratificación por llevar y recibir en Alameda de San
la Correspondencia de esta localidad durante el pe-
riodo que ha estado suspendido el servicio de la Empresa
Punto entre Alameda de San y Santa Marta.

Se dio lectura de la instancia suerita por don
Sabas Marrón Gouráez, en la cual solicita la plaza
de Oficial eventual de este Ayuntamiento. Enterada la
Comisión y teniendo en cuenta que no existe tal plaza
eventual, razón por la cual, acordó por unanimidad
denegar la petición del Sr. Marrón Gouráez, e que se
hace mérito.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por
el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la veinte
y quinise, extendiéndose de ella presente acta que autorizan



los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valiente Pedro Capilla
Manuel Blay Juan Prieto
Dámaso González Nicandro Alvarez
José María Horacio Blay

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1942.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valiente Capilla

Secretario.

D. Nicandro Alvarez Blay

" Manuel Blay Salomo

" José María Busto

" Juan Prieto Judiz

En la villa de Alcahalá a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diez y nueve horas los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento, cuyos nombres, al margen se expresan y que por su número es el mayor de la misma bajo la

Presidencia del señor Alcalde don Horacio Valiente Capilla, en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Lección los Boletines, oficiales y comunicaciones recibidas. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salay Pérez, de todos los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento en unión de los señores de este pueblo del recuento de 1943 para asistir al juicio de revisión ante la Junta de Clasificación de actos que tuvo lugar en dicha Capital el día veintidós del actual y cuya cuenta asciende a la cantidad de trescientos ochopententa y seis reales. La Comisión encontrando justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitular 1.º artículo 11.º apartado 1.º de su orden del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por la Compañía Telefonos Nacionales de España del uso urbano e interurbano de los telefonos instalados en este

17

Apuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pto de este pueblo del mes de Julio último la que asciende a la cantidad total de cuarenta y uno pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión en esta sesión, ~~partes~~ acordó por unanimidad preside su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo lo 4.º artículo 6.º parte de número 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresitos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a Fernando Monte, Antequera, la cantidad de cincuenta pesetas, como importe de un servicio prestado en su coche particular para conducir desde este a Almadrales, al decemite pobre vecino de esta localidad Angel Mateo Santos.

No habiendo otro asunto, de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las doce y treinta, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Horacio Valera el Capilla

Manuel Blay

José Parra
Juan Crieto

Horacio Valera

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Septiembre de 1912

- Señores concurrentes
- Presbente
D. Horacio Valera el Capilla
Secretario
D. Juan Crieto Tardes
" José Parra Bustos
" Manuel Blay Paloma

En la villa de Almadrales a cinco de Septiembre de mil novecientos catorce y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las doce y treinta horas los señores Jueces de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el número de días antes ordenando al Secretario diese lectura del acta anterior, se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron los Boletines, oficiales y comunicados.

D. Nicanor Alvarez Plaza
" Agustín González Fernández
" Pedro Ceballos González

ciones recibidas. La Comisión quedó en trata y acordó su cum-
plimiento.

Vista y examinada la Distribución de los fondos municipa-
les para satisfacer las atenciones del presente año, de 30 de septiembre,
firmada por el Secretario de la Corporación y encontrándola
ajustada a la disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unan-
imidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad
que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del
presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José
María Salas Torero, la cantidad de trescientos ochenta y siete
pesos, cincuenta céntimos, pago de sus haberes como Asis-
tente temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento
correspondiente a los treinta y un días del mes de agosto en el
año, a razón de doce pesos, cincuenta céntimos diarios.

Que vista y examinada la cuenta presentada por
el Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio
Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje a Ba-
dajoz para gestionar en los Centros oficiales asuntos de in-
terés para este Municipio, la que asciende a la cantidad
de noventa y dos pesos, cincuenta céntimos. La Comi-
sión encontrándola justa acordó por unanimidad
prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Ca-
pítulo de Impresos del presupuesto de gastos del año
en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el
señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte, extendien-
dose de ella la presente acta que autoriza los señores concejala-
res de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valmiel
Manuel Obeso
Juan Prieto Agustín González
Pedro Ceballos
Diputación de Badajoz



Firmas

José Parra

48

Micamón Alvaroz *Juanas Alvaroz*

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1942, celebrada en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes y año.

Presidente.
D. Horacio Valera Capilla
Secretario.
D. Tucumán Alvaroz

José Parra Busto
Manuel Blas Salazar
Agustín González Fernández
Juan Busto Ladrón
Pedro Ceballos González

En la Villa de Acuchal a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en su Sala Capitular a las diecinueve horas y veintiseis minutos de la noche, el Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capitán, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente para el día veinte del actual, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyó la Ordenanza, adjunta, comunicacion recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se visionó y examinó la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España del uso urbano e interurbano de la línea telefónica instalada en este Ayuntamiento y que cuenta con la Guardia Civil del Puerto de San Julián de la zona, de agosto y septiembre del año en curso la que asciende a la cantidad total de ~~noventa~~ y nueve pesetas, cincuenta y cinco céntimos. La Comisión se enteró de lo justificado por unanimidad prestándole su aprobación y que se abonea con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º apartado 5.º del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para atenciones municipales, el recargo del 15 por 100 sobre las cuotas del bono por la Contribución Industrial y de Comercio, así como también en los padrones de los grupos B y C de Coches Automóviles de esta localidad y en las cuentas municipales para el año de 1943.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por



el señor Presidente se levanta la sesión, siendo las diecinueve y treinta, extendiéndose de elle la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario interino certifico.

Horacio Valeriel

Nicanor Alvarez

José Jara

Manuel Blaz

Agustín González

Juan Prieto

Pedro Ceballos

Manuel Ramal

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 7 del mismo mes y año.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valeriel Capilla.

Secretos.

D. Juan Prieto Andrés

" Agustín González Fernández

" Manuel Blaz Salomo

" Pedro Ceballos González

" José Jara Prieto

" Nicanor Alvarez Blas.

En la Villa de Aceuchal a siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. siendo las diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valeriel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de señores, el día cinco del actual mes y año en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior sesión así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

La Comisión leyó el Boletín oficial y correspondencia recibida. La Comisión quedó citada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Octubre formada por el Secretario de la Corporación y encontrada ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad el presente su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto

6.ⁿ

de gastos del año corriente se le abone a don José María Salas
Pérez la cantidad de trescientos setenta y cinco pesetas, pagas
de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de
este Ayuntamiento correspondiente a los treinta días del pasado
mes de Septiembre, a razón de dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

Que vista y examinada la cuenta suscrita por el Se-
cretario de la Corporación don Juan José Flores Muñoz, de los
gastos ocasionados para la adquisición del material en destino
a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 3.^o trimestre
del año en curso, que asciende a la cantidad de ochocientos
setenta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa
acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se
abone con cargo al Capítulo 6.^o artículo 1.^o partida número 13
del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con car-
go al Capítulo de Sucesivos del presupuesto de gastos
del año corriente, se le abone al Secretario del Juzgado munici-
pal don Angel de Vargas Cortés, la cantidad de trescientas
setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por
los servicios prestados en dicho Juzgado en beneficio de
este vecindario durante el 3.^o trimestre del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por el maestro
Carpintero Benito Gutiérrez Mataudoy, del arreglo de varias muebles
y otros efectos de este Ayuntamiento lo que asciende a la
cantidad de ciento catorce pesetas veinte céntimos. La Co-
misión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle
su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.^o artículo 1.^o
partida número 17 del presupuesto de gastos del año en curso.

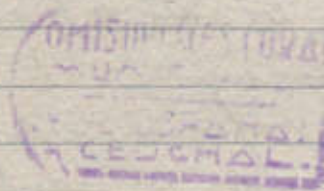
Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el se-
ñor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y seis de
este de ella la presente acta que autoriza en los términos concurridos,
lo que yo, el Secretario certifico.

Horacio Talavera

Agustín González

Juan Prieto

Signen las



Firmas.

Manuel Blay

Pedro Ceballos

Rosario Garcia

Micamor Alvarez

Francisco Flores

Tris

Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1942, celebrada en segunda convocatoria el 22 del mismo mes y año.

Señores Concejales

Presidente

D. Horacio Valero Capilla

Secretario

D. Manuel Blay Tolome

" Juan Nieto Indias

" Pedro Ceballos Gonzalez

" Micamor Alvarez Blay

" Augustin Gonzalez Fernandez

En la villa de Acuchal a veintidós de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos a las diez y nueve horas en su Sala Capitular los señores, Gerente, de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valero, el Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente, se levantó el día veinte del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se puso vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que de su oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso, cuyo total importe asciende a la cantidad de dos mil setecientos, setenta y cinco pesos, seis céntimos. La Comisión en conformidad, justos, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abonen con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida n.º 3.º del presupuesto de gastos del año corriente.

También fué vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento don Francisco Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz, para gestionar de los Centros oficiales asuntos de interés para este Municipio, lo que asciende a la cantidad de cuarenta

ta y dos pesetas, cincuenta centimos. La Comisión en consecuencia justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Jefe de Aseo y Administración Local don Juan Pérez Malden, la cantidad de cincuenta y una pesetas en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abonen diez pesetas al Jefe de los servicios de Aseo y Administración Local don Juan Pérez Malden, pago de los gastos menores y suplidos por este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso.

Se dio vista y examinada la cuenta presentada por María del Carmen Gutiérrez Linares, como encargada de la limpieza general y blanqueos de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de setecientos pesetas. La Comisión en consecuencia justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por M.ª del Carmen Gutiérrez Linares, como encargada también de la limpieza y blanqueos, general y particular en los locales de la Escuela Nacional de niñas de esta villa, números 1, 2, y 3 que asciende a la cantidad de trescientos veintidós pesetas ochenta centimos. La Comisión en consecuencia justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º

artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez la cantidad de noventa y una pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señ. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte y cinco espandiendo de ella le presente acta que autoriza a los señ. concurrentes de que go, el Secretario certifique.

Horacio Valiárcel Manuel Rivas

Jedro Delgado

Juan Cristo Agustín González

Micanga Álvarez Ignacio Flores

Diligencias

Formado el presente libro de actas de sesiones, celebradas por este Ayuntamiento, queda archivado en esta Secretaría Municipal de mi cargo para ulteriores efectos.

A eucho a veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

COMISION GESTORA MUNICIPAL 2.º VIVA ESPAÑA A CELEBRAR

El Secretario,

Ignacio Flores

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

IMPRESA BARRENA-BADAJOS -11-30

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRERA-BADAJÓZ -11-39

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

IMPRESA BARRENA.-BADAJOZ -11-39

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRENA-BADAJOS -11-30

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

IMPRESA BARRENA-BADAJÓZ -11-20

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRENA-BADAJÓZ -11-89

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

IMPRESA BARRENA.-BADAJOZ -11-35

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRERA-BADAJÓZ - 11-59

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRENA.-BADAJOZ.-11-59

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



